

SESION 12ª ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1954

(Sesión de 20 a 23.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y LOYOLA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: la situación internacional de la República de Guatemala.
- 2.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión.
- 3.—La Cámara continúa ocupándose de la situación internacional de la República de Guatemala.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que da respuesta al que se le dirigió acerca de la paralización de las faenas en el destilatorio de maderas de Quellón.
- 2-7.—Mociones de varios señores Diputados con los que inician los siguientes proyectos de ley:

El que declara obligatoria la creación de salas cunas y guarderías infantiles en favor de los hijos de los obreros y empleados imponentes de las instituciones de previsión social.

El que deroga el decreto con fuerza de ley que creó el Instituto Nacional de Comercio, y

Los que conceden diversos beneficios a los señores Damián Uribe Cárdenas, Violeta de la Cruz Roja viuda de Zañartu, Luis Astaburuaga Arancibia y Vasco Valdebenito García.

- 8.—Presentación suscrita por 29 señores Diputados en que piden se lleve a efecto la presente sesión a fin de considerar la situación internacional producida en la República de Guatemala.
- 9.—Comunicación.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

“N.º 1,118.— Santiago, 22 de junio de 1954.
El Intendente de Chiloé por oficio N.º 320, remite a esta Secretaría de Estado, copia del informe elevado a la consideración del Ministro del Interior, relacionado con la paralización del Destilatorio de Maderas de Quellón, cuyo texto me es grato transcribir a V. E. a continuación:

“Debido a la paralización de las faenas que que desarrollaba en la localidad de Que-

“llón, de esta provincia, el Destilatorio de Maderas, como está en conocimiento del señor Ministro, se produjo una cesantía de obreros que determinó el envío por parte de esa Secretaría de Estado del telegrama N.º 141, de 29 de abril del año en curso en el cual se ordena al Intendente infrascrito, por expresa disposición de S. E. el Presidente de la República, buscar una solución a dicho problema tratando, en lo posible, de ubicar a los cesantes en obras de vialidad a desarrollarse en el territorio de mi jurisdicción.

“En cumplimiento a lo anterior, previas las consultas hechas a la Directiva del Sindicato de Obreros del Destilatorio y autoridades de Quellón, se llegó a establecer que solamente un número aproximado a cincuenta aceptaban ser ubicados en faenas camineras pues el resto, por su condición de pequeños propietarios de predios agrícolas, se dedicarían al laboreo de sus campos.

“Consultado, además, el señor ingeniero de la provincia, este funcionario, después de realizado algunos viajes a la zona de Quellón, ha emitido un informe en el sentido de que existe posibilidad en ocupar obreros en las siguientes obras:

“a) Construcción del camino de Quellón a la Cancha de Aviación de esa localidad;

“b) Mejoramiento de un sector de tres kilómetros de extensión del camino de Quellón al Norte, y

“c) Prosección del camino de Quellón al Norte en una extensión de seis kilómetros aproximadamente.

“Para poder iniciar, sin embargo, los referidos trabajos se hace necesario e impostergable la destinación de fondos por parte del Ministerio de Obras Públicas y cuyo detalle de inversión es el siguiente:

“a) Para la construcción del camino de Quellón a la Cancha de Aviación, dos millones de pesos;

“b) Para el mejoramiento del sector de tres kilómetros, ya construídos del camino de Quellón al Norte, un millón de pesos, y

“c) Para la prosección, en un sector de seis kilómetros del camino de Quellón al Norte, seis millones de pesos.

“Debe tenerse presente, sobre el particular, que las obras de vialidad que se han señalado serían las únicas en la provincia en que habría posibilidad en ocupar obreros de Quellón. ya que si bien es cierto, existen otras faenas, no es menor verdad que no se cuenta con los medios ni sería conveniente proceder al traslado de esos trabajadores ya que, casi todos ellos, cuentan con familiares que tendrían que acompañarlos, provocándose así un nuevo problema.

“En estas condiciones, agradeceré al señor Ministro se sirva, si lo tiene a bien, dar a conocer las anteriores sugerencias al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que dentro de los medios de que pueda disponerse en esa Secretaría de Estado, procure poner a disposición del señor Ingeniero de la provincia de Chiloé, dentro de la mayor brevedad posible, los fondos que se han señalado para las obras que podrían ejecutarse en Quellón y en los cuales es posible absorber la cesantía de obreros de esa localidad”.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y con relación a su nota N.º 2,133, de abril último.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdo.):
Jorge Silva Guerra”.

N.º 2.—MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

“HONORABLE CAMARA:

Uno de los problemas más pavorosos que existen en el país es el de la infancia desvalida.

Hay en Chile más de 700.000 párvulos de los cuales 250.000 son indigentes y apenas 30.000 son atendidos por servicios asistenciales especiales.

Nuestra avanzada legislación social que por la ley N.º 10,383, crea el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud no establece atención asistencial para el niño en edad preescolar, no obstante constituir él la reserva de las fuerzas productoras del país, sin considerar que es el elemento de la familia que más se resiente por la inseguridad económica y emocional del hogar, hecho que perturba su futura adaptación social.

Mucho menos se ha pensado en la atención educacional de los párvulos no obstante que hay en el país personal capaz de impulsar y desarrollar servicios especiales en los cuales atender tanto la educación de los niños como su desarrollo físico y moral y de mantener en consecuencia en buen estado de salud a la población infantil.

Por otra parte, el progreso del país y las necesidades imperiosas del hogar del obrero y del empleado obligan día a día a un mayor número de madres a abandonar a sus hijos para acudir a las fábricas u oficinas en busca de salarios y sueldos que les permita subsistir.

Más de la cuarta parte de la población asalariada del país está constituida por mujeres para quienes el abandono de sus hijos constituye otro penoso problema que agregar a los otros muchos que ya sufren por la situación económica del hogar. Asimismo, el agudo problema de la habitación tiene carácter tan serio en el país que es un hecho que el

hijo pequeño del hogar humilde tiene como lugar de juego la calle y se halla por lo tanto expuesto a accidentes y a la vagancia y delincuencia infantil.

Además, como consecuencia, de los hechos anteriormente precisados la natalidad en nuestro país se ha estancado en comparación con otros, hechos al que ha contribuido, sin duda, el temor e incertidumbre de la madre en cuanto a no tener dónde "dejar a su hijo en las horas de trabajo".

Además, nuestro gobierno ha suscrito los acuerdos del VIII Congreso Panamericano del Niño de Washington entre entre los cuales se proclaman los derechos fundamentales del niño y la obligación del Estado de ampararlos en toda su integridad.

Sin embargo, por el estado económico del país, estimamos imprescindible solucionar aunque sea por etapas este problema, por lo que hemos creído oportuno propiciar un proyecto de ley que contempla un desarrollo progresivo de la atención médico-social alimenticia y cultural de los niños.

En efecto, proponemos la creación obligatoria de salas cunas y guarderías infantiles.

Las salas cunas atenderán al niño menor de dos años y las guarderías desde esta edad hasta los siete años.

Estimamos que la solución de este problema por su naturaleza debe estar a cargo de instituciones de Previsión Social, porque a la seguridad social corresponde velar tanto por la salud y la subsistencia de la masa trabajadora del país como de aquellos que "no pueden valerse por sí mismo", porque ya han dejado de trabajar por incapacidad física o, porque aún no han adquirido la capacidad.

Y si para el desarrollo de la economía del país es de incuestionable importancia mantener la capacidad productora de sus asalariados es evidente que corresponde también a la sociedad y al Estado, en primer lugar, velar por el reemplazo de esas fuerzas productoras y por el aumento de ellas de modo que correspondan al desarrollo industrial y agrícola del país.

Los modernos conceptos sobre previsión social tienden a mantener la salud de los trabajadores y de su familia más que a curar enfermos u otorgar pensiones, porque es incontrovertible que mucho más conviene a la sociedad mantener una población activa y sana que una población enferma e inválida.

La experiencia e nesta materia aconseja, además, que los beneficios de la previsión social tengan carácter obligatorio y sean otorgados por instituciones del estado cuyas posibilidades son esencialmente sociales y no impera en ellas el lucro que es generalmente el fundamento de la actividad privada.

Esto queda demostrado si tenemos en cuenta que el Código del Trabajo ha contemplado la existencia de salas cunas y que sus dispo-

siciones son hasta ahora inoperantes. De 100 fábricas no hay más de 18 que posean salas-cunas más o menos aceptables y cuya ubicación alejada del hogar de la obrera o de la empleadas las hacen inaccesibles a las madres trabajadoras.

En consecuencia, tenemos el honor de proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º— Se declara obligatoria la creación de salas cunas y guarderías infantiles en favor de los hijos de obreros y empleados imponentes de las instituciones de previsión social.

El Servicio de Seguro Social y todas las Cajas de Previsión Social y organismos auxiliares establecerán dichas salas-cunas y guarderías infantiles en favor de sus respectivos imponentes.

Artículo 2.º— Las salas-cunas atenderán a los hijos de los imponentes menores de dos años y las guarderías infantiles a los mayores de dos años y menores de siete sean ellos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos.

El personal de las salas cunas y guarderías infantiles será especializado.

Las salas cunas estarán atendidas por enfermeras y por educadores de párvulos.

Artículo 3.º— Se crearán salas-cunas y guarderías infantiles en las poblaciones, barrios y centros mineros, agrícolas e industriales y en los demás sitios que se enumeran en el reglamento respectivo.

Artículo 4.º— Las salas cunas otorgarán alimentación, vestuario indispensable y atención médica a los niños entregados a su cuidado.

Las guarderías otorgarán alimentación, vestuario, educación y atención médico dentales a los respectivos beneficiarios.

Artículo 5.º— Los beneficios de la atención médico-dental serán otorgados por el Servicio Nacional de Salud y por el Servicio Médico Nacional de Empleados o la institución médica o el organismo o sección dependiente de la institución de previsión a que esté afiliado el imponente.

Artículo 6.º— El costo de los beneficios y de los servicios que se crean por la presente ley serán financiados por los siguientes recursos:

a) Con una imposición del patrón o empleador de un 6 o/o sobre los salarios o sueldos imponentes;

b) un aporte estatal de un 4% sobre los mismos sueldos o salarios, y

c) Una imposición del 2% de los obreros y empleados imponentes.

De estos recursos cada Caja pondrá a disposición del servicio médico encargado de otorgar la atención médico-dental de los ni-

ños hasta un 20% de los fondos que se perciban de acuerdo con este artículo.

Artículo 7.º— Los establecimientos que actualmente tengan salas cunas que reúnan condiciones de higiene y seguridad aceptables a juicio de las respectivas instituciones de previsión de obreros o empleados en su caso, podrán continuar manteniéndolas.

La autorización correspondiente deberá ser otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social a petición del respectivo organismo de Previsión Social y los patrones o empleados beneficiados con la autorización tendrán derecho a una asignación de 25% de su respectiva imposición.

Artículo 8.º— Esta ley empezará a regir después de seis meses de su publicación en el "Diario Oficial" y desde esta fecha quedarán derogadas las disposiciones de los artículos 315, 316, 317 y 318 del Código del Trabajo".

(Fdos.): Baltazar Castro.— Armando Mallet.— José Cueto.— Ramón Silva Ulloa.— Manuel Magalhaes.— Enrique Rodríguez.— Ballesteros.— Jorge Meléndez.— Lya Laffaye de Muñoz.— Ignacio Palma.— José Oyarce".

N.º 3.—MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º— Derógase el decreto con fuerza de ley N.º 87, de 12 de mayo de 1953, complementado por el decreto con fuerza de ley N.º 382, de 27 de julio del mismo año, por el cual se creó el Instituto Nacional de Comercio.

Artículo 2.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos.): Hernán Arellano.— Rafael Vives.— Guillermo Rivera.— Humberto del Río Gundián.— Fernando Vial".

N.º 4.—MOCION DE LOS SEÑORES EGANA Y MORALES, DON RAUL

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Aumentase, por gracia, a un sueldo vital de la provincia de Santiago, reajutable, la pensión de que actualmente disfruta doña Violeta de la Cruz Rojas viuda de Alberto Zañartu Campino.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

(Fdos.): Raúl Morales.— Jaime Egaña".

N.º 5.—MOCION DEL SEÑOR OYARCE

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Abónanse al señor Damián Uribe Cárdenas, para todos los efectos legales, los ocho años que sirvió el cargo de Diputado, entre el 21 de mayo de 1941 hasta el 20 de mayo de 1949.

Las imposiciones que determine el Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, serán de cargo de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda".

(Fdo.): José Oyarce J.".

N.º 6.—MOCION DEL SEÑOR MALLET

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Elévese, por gracia, a un sueldo y medio vital de la provincia de Santiago, la pensión de que actualmente disfruta don Luis Astaburuaga Arancibia.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

(Fdo.): Armando Mallet".

N.º 7.—MOCION DEL SEÑOR NAZAR

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— El gasto que demande el cumplimiento de las leyes N.ºs 9,200, de 21 de octubre de 1948, y 11,356, de 23 de octubre de 1953, que abona y reconoce tiempo servido a don Vasco Valdebenito García, se imputarán al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

(Fdo.): Alfredo Nazar".

N.º 8.— PETICION DE SESION

"Santiago, 22 de Junio de 1954.

SEÑOR PRESIDENTE:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 22 de junio de 1954, de 19.45 a 22.45 horas, a fin de tratar sobre la situación política producida en la República de Guatemala.

Saludan atentamente a V. E.— (Fdos.): Albino Barra.— José Oyarce.— José Cueto.— Juan Acevedo.— Víctor Galleguillos.— Gustavo Aqueveque.— Sergio González.— Juan Martínez.— Humberto Martones.— Mario Palestro R.— Eduardo Osorio.— Sergio Salinas.— Alfredo Nazar.— Adán Puentes.— Oscar Naranjo.— Florencio Galleguillos.— Armando Mallet.— Edgardo Maass.—

Raúl Morales.— Fernando Pizarro.— Hugo Miranda.— Heriberto Alegre.— Ramón Silva.— Alfredo Hernández.— Carlos Montané.— Juan Checura.— Federico Bucher.— Jorge Rigo Righi.— Rafael de la Presa”.

N.º 9.—COMUNICACION.

De la Confederación Marítima de Chile en la que se refiere a un proyecto de ley sobre previsión de tripulantes de naves y obreros marítimos.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—SITUACION INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CASTRO (Presidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la situación producida en la República de Guatemala.

El primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor MALLET.— En nuestro turno va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Señor Presidente el cable nos ha traído recientemente la desgraciada y brutal noticia de que Guatemala ha sido invadida, desde Honduras, por fuerzas exiladas y mercenarias; que su ciudad capital es bombardeada por la metralla insurgente, provocando incendios y desolación en las barriadas del pueblo y en los establecimientos militares, y matando indistintamente a mujeres, hombres y niños.

La sangre hermana ha empezado a correr en tierras de América. Ha comenzado, como muy bien expresa el Canciller Guillermo Torriello, “la batalla de Guatemala”. Sí, señor Presidente, ha comenzado la batalla en defensa de la libertad, de la democracia, de la dignidad humana mancillada cruelmente por traidores que sirven los intereses bastardos de la United Fruit, uno de los comercios imperialistas más prepotentes de Centro América.

Guatemala, joya pequeña de ciento ochocientos mil kilómetros cuadrados, enclavada entre el Pacífico y el Caribe, de una superficie no mayor que tres o más provincias centrales de nuestra tierra, con tres millones y medio de habitantes, con un sesenta por ciento de población indígena y un cuarenta por ciento de mestizos y blancos que conservan sus costumbres y dialectos, ha provocado las iras de los magnates de Wall y Nassau St.

¿Qué representa en el mundo este pequeño país, en estos instantes internacionales?

¿Por qué las fuerzas de la reacción y del imperialismo acosan a Guatemala?

Desde hace algunos años, los ataques de las prensas unidas y asociadas nos han comunicado violentas acusaciones en contra del régimen democrático del Presidente señor Jacobo Arbenz. Anteriormente, existían idénticos vituperios en contra del Presidente señor Arévalo.

Cuando el Presidente señor Juan José Arévalo entregó el mando constitucional al señor Arbenz, definió, en el discurso de transmisión del mando, el motivo real y cierto de este conflicto internacional. Dijo el Excelentísimo señor Arévalo: “Inicié mi gobierno resuelto a dar al pueblo lo que de mí esperaba... Había que comenzar con el artículo 1.º de la nueva Constitución, que dice: “Guatemala es una república libre, soberana e independiente, organizada con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Su sistema de Gobierno es democrático-representativo... Tenía yo, entonces, la convicción —y sigo teniéndola— de que una nación no puede ser libre mientras no sean libres, uno por uno, todos sus habitantes, y de que la dignidad de la República está hecha como síntesis magnificada de la dignidad que se aloja viviente y actuante en cada uno de los pobladores de su suelo. Para alcanzar eso en Guatemala teníamos que chocar con la particular estructura económica y social del país: de un país en que la cultura, la política y la economía estaban en manos de trescientas familias, heredadas de los privilegios de la colonia, o alquiladas a las factorías extranjeras, o constitutivas de una secta administrativa... El feudalismo criollo se mostró defraudado e indignado por la manera cómo el gobierno entendía y exageraba las libertades. Los magnates del banano, connacionales de Roosevelt, se rebelaron contra la audacia de un Presidente centroamericano que ponía en igualdad de condiciones jurídicas a sus compatriotas con las honorables familias de los exportadores... El hitlerismo no ha muerto... Puedo decir, después de esta terrible y profunda experiencia de seis años, en que me he asomado a los abismos de esta comedia del hombre contra el hombre, que la democracia contemporánea se desplaza precipitada-

mente hacia una doctrina hitleriana y fenicia...".

En estas palabras, señor Presidente, encontramos la causa de las causas de la sangrienta batalla de Guatemala.

Es por estos motivos que el ex caballero de la Orden de Quetzal, ex Secretario Adjunto del Departamento de Estado y Senador de la República de Estados Unidos de Norteamérica, señor Spruille Braden, pedía, en forma desusada en estos tiempos, la intervención armada de su país en tierras de Guatemala.

Desde antes del año 1952, Braden ha venido instigando esa intervención y pidiendo en su Congreso la "investigación del caso guatemalteco", "la acción rápida a fin de eliminar el peligro rojo en el Caribe", uniéndose en esta acción infame, con los dictadores centroamericanos al servicio de amos imperialistas.

"La gran farándula y tragedia del Caribe se llama la T. T. T.": Tacho Somoza, Tiburcio Cañas y Trujillo, como dice tan ingeniosamente el escritor Germán Arciniegas.

Y así esta la tierra libre de Guatemala circundada por los dictadores. Hacia el sur, limita con Honduras y Nicaragua, y, más lejos, en las islas del Caribe; está geográficamente obligada a ser vecina de Santo Domingo, bella tierra donde gobierna a perpetuidad "por la gracia de Dios, el Benefactor y Benemérito Generalísimo don Rafael Leonidas Trujillo Molina", como rezan sus títulos. ¡Oh, qué carnaval más pintoresco de gobernantes dictadores de opereta!

Y pensar, señor Presidente, que son estas mismas tierras aquéllas en donde los patriotas dominicanos lucharon, en tiempos de España, en contra de piratas, corsarios y bucaneros ingleses; donde, posteriormente, morían en los campos de batalla, liberándose del yugo haitiano-francés, para caer, en 1905, bajo la política del garrote, de Teodoro Roosevelt, de la intervención norteamericana, que controla las aduanas y se adueña del país, y que, en 1916, coloca como Gobernador Supremo de la isla al Vicealmirante Thomas Snowden.

Son estas mismas tierras, señor Presidente, donde Bolívar tuvo su sueño idealista de hermandad latinoamericana; por las cuales sufrió su pasión libertaria José Martí, y donde tejió sus más caras ilusiones de unidad centroamericana el patriota Francisco Morazán.

¡Qué contrastes, señor Presidente, nos ocasiona el volver a vivir con los pasados tiempos, cuando los presentes están llenos de turbios presagios, bajo los designios de abyectas dictaduras!

En medio de esta farándula del Caribe hay una tierra libre, existe un régimen democrático, se respira un aire de convivencia humana, existe igualdad ante la ley, funciona un Parlamento con oposición y los hombres son juzgados por tribunales de justicia sin presión de autoridad alguna. Y todo esto, que

constituye un país libre, estaba perturbado, indudablemente, la siesta de los dictadores, por lo que les fue necesario intervenir en Guatemala.

Desde la frontera de Honduras, por el sur-oriental, han entrado los invasores e invadido el país en una extensión de más de quince kilómetros. ¿Cómo se explica el hecho de que un Gobierno, que se dice hermano, permita, en su suelo, la formación y equipamiento de un ejército invasor? ¿Dónde quedan, señor Presidente, los compromisos internacionales de respetar la integridad territorial y la soberanía de los países, de permitir la libre determinación política de las naciones, de convivir en paz y en armonía con todo el mundo?

En la última Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas, Estados Unidos de Norteamérica solicitó que se incluyera y se tratara en la agenda de esta Conferencia el tema: "la intervención del comunismo internacional en las Repúblicas americanas". Esta maniobra, señor Presidente, ha sido y es la inducción moral que ha envalentonado a los rebeldes para invadir a Guatemala.

Cuando se pudo comprobar en esa Conferencia que únicamente existían algunos gobiernos dictatoriales mundialmente conocidos que sintonizaban con el deseo del Departamento de Estado, y que todos los países con dignidad rechazaban enérgicamente la "intervención colectiva", no les quedó a los agentes de la United Fruit, otro expediente sino el reclutamiento, en un país extranjero, de elementos traidores a su patria. Esa es la ruta que han tomado los elementos invasores.

¿Cuál es el fundamento que tienen para justificar semejantes atropellos al derecho de gentes?

Se dice, señor Presidente, que Guatemala se ha convertido "en una cabeza de puente del comunismo en América", que es un "peligro para el Canal de Panamá en caso de una conflagración mundial", y que amenaza la seguridad y solidaridad de las Repúblicas americanas.

Tales especies internacionales son el resultado de todos aquellos que, externa o internamente, han sentido amagados sus intereses y concesiones con el régimen democrático implantado por Arévalo y Arbenz.

Desde los años 1865 a 1944, vale decir, durante casi un siglo, cuatro dictadores, separados por períodos de desgobierno y anarquía, gobernaron a Guatemala. Este país pasó de la dominación española a ser regido por tales tiranías, donde se alternaban, dentro de un régimen feudal, los despotismos más inconsecuentes. Rafael Cabrera impuso una dictadura reaccionaria e ignorante. Hasta la Iglesia sufrió el peso de su mano, dice Arciniegas. Barrios fue un déspota ilustrado. Estrada Cabrera se mantuvo por el terror y empezó a facilitar la intromisión de las Compañías extranjeras en el país, y Ubico fue

un déspota maniaco. Se creía un Napoleón americano, con quien tenía cierto parecido físico", expresa el autor citado.

Después de ochenta años de dictadura, surge, al fin, un Gobierno democrático y representativo: el del Presidente don Juan José Arévalo, reconocido intelectual y humanista, que estaba en el exilio en la República Argentina, donde desempeñaba el cargo de profesor en la Universidad de Tucumán.

¿Qué hizo Arévalo durante los seis años de su Gobierno?

Empieza las más trascendentales reformas desde los puntos de vista político, económico y social. Al efecto, realiza las siguientes tareas importantes:

a) Humaniza las relaciones de patronos y obreros en el campo y en la ciudad. Promulga leyes sociales efectivas en favor de los trabajadores. Crea un Código del Trabajo y hace cumplir, por primera vez en su país, los Convenios internacionales emanados de las Conferencias del Trabajo;

b) Establece la seguridad social de los trabajadores y legisla sobre la cobertura de los riesgos de la vida y del trabajo. Legisla sobre leyes de previsión que cubren la enfermedad, la invalidez, la vejez, la muerte y los accidentes del trabajo;

c) Reforma el régimen crediticio, estableciendo un sistema más justo en el orden monetario y cambiario;

d) Desarrolla el mercado interno, aumentando la capacidad adquisitiva y los niveles de vida de la población y fomentando la economía rural.

e) Libera a la economía nacional a través de la construcción de vías de comunicación a las fuentes y zonas de producción;

f) Reforma la estructura agraria de Guatemala dándole tierras a los campesinos para que las trabajen.

El Censo Agrario de 1950 había dado los siguientes índices de explotación agrícola y superficie explotada: el 72 por ciento de los productores agrícolas eran pequeños campesinos con extensiones no mayores de 3,5 hectáreas, y la superficie explotada estaba constituida por el 9 por ciento del total de las tierras. Sin embargo, un 2 por ciento de los propietarios de fincas poseían el 78 por ciento de las tierras, y, entre ellos, había terratenientes de más de 9.000 hectáreas.

La Reforma Agraria ha beneficiado a más de 55.734 campesinos que recibieron 247.233 hectáreas; y aún falta un 75 por ciento, del total de 915.000 hectáreas, que no ha sido repartido. Una cuarta parte de las tierras cultivadas han sido otorgadas sin provocar trastornos económicos.

g) Se ha industrializado al país mediante el establecimiento de un crédito regulado y de un fomento industrial sin privilegios.

El señor CASTRO (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Si le parece a la Honorable Cámara se permitirá al Honorable señor Ahumada continuar su exposición en el tiempo del Comité Radical, cambiando los turnos.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Loyola continúe presidiendo la presente sesión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

—El señor Loyola pasa a presidir la sesión.

El señor AHUMADA. — Muchas gracias, señor Presidente.

Es indudable, que la trascendental Reforma Agraria, ligeramente esquematizada anteriormente, ha concitado el odio de dos fuerzas en contra del Gobierno del Excelentísimo señor Arbenz: la United Fruit Company, poseedora de grandes latifundios, y los terratenientes expropiados. Ambas fuerzas de la negación han sido, sin lugar a dudas, quienes han financiado la intervención armada en Guatemala.

Es conveniente, señor Presidente, que nos detengamos un poco en esta importante compañía imperialista.

¿QUE ES LA UNITED FRUIT CO?

Es uno de los consorcios capitalistas más grandes del Caribe. Es "el amo del imperio de la banana", como dice tan acertadamente el escritor norteamericano Charles Kepener, Jr., de la Universidad de Columbia.

Es subsidiaria de uno de los consorcios financieros más grandes de Estados Unidos, el llamado Grupo Boston.

Este Grupo, cuyo centro está en el First National Bank of Boston, y que incluye al Banco Colony Trust Co., incluye, a la vez, a seis grandes compañías industriales: la United Fruit Co., la United Shoe Machinery Corp., la American Woolen Co., la United States Smelting, Refining and Mining Co., la Peperell Manufacturing Co., y la Draper Corporation, además de muchas otras Compañías de servicios públicos.

El Grupo Boston, cuyos capitales visibles son incalculables, controla los zapatos, las bananas, el acero, ferrocarriles, bancos, empresas de ingeniería y construcción, empresas de utilidad pública. Se dice que el capital total de este consorcio financiero alcanza a la fantástica suma de siete mil millones de dólares.

En consecuencia, ¿qué le representa para esos amos de Boston gastar algunos millones de dólares en financiar una agresión armada!

Es una batalla frutera más para quienes dominan con sus capitales los siguientes países. Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Salvador, Jamaica, Ecuador y hasta Colombia y México.

La United Fruit Company llegó al Caribe como una de las tantas formas expansionistas de la política del "big stick", que implantó Teodoro Roosevelt a principios de este siglo. Empezó a controlar, mediante el sistema de concesiones, el comercio del plátano. Se instaló en Honduras, y desde este país empezó a infiltrarse en los países del Caribe.

Su historial imperialista es muy conocido. Grandes escritores se han preocupado de él. Los mismos escritores norteamericanos han denunciado a la faz del mundo sus tenebrosas maquinaciones, cuyas consecuencias han sufrido millones y millones de hermanos de Latinoamérica. Su oro cambia Gobiernos; se consigue leyes preferenciales sobre control de aduanas, de parlamentos sumisos; liquida competidores; tiene concesiones a través de contratos leoninos de largo plazo para explotar ferrocarriles, líneas de navegación y cabotaje; destruye las organizaciones sindicales, y en su imperio no hay más ley que las normas que dicta.

Y ¡ay del Gobierno que se levanta o se rebela ante sus designios!

Financia al grupo político contrario y lo hace caer, para reemplazarlo por un títere que satisfaga sus intereses capitalistas.

El ex Presidente señor Arévalo, en una reciente entrevista concedida a la prensa de esta capital, dice lo siguiente:

"La United Fruit Company constituye un imperio en el Caribe de 600 millones de dólares. Su base principal se encuentra actualmente en Honduras. En la ciudad de La Lima reside el Fuehrer de la Frutera, Samuel Zemurray, un inmigrante de Besarabia, cuya historia ha sido relatada en el libro "El Imperio del banano", por Charles Keppner Jr., quien hizo estudios de historia, economía y derecho en la Universidad de Columbia y viajó por las Repúblicas fruteras; y por Jay H. Soothill, quien desempeñó altos cargos en la United de Costa Rica, desde 1912 a 1928, en que se retiró.

"Samuel Zemurray, a quien llaman el "Papa Verde", tiene clavadas sus garras en México, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Santo Domingo, Jamaica, Cuba y las Islas Canarias en el Africa. El actual Presidente de Honduras, Manuel Gálvez, fue abogado de la United Fruit hasta que asumió la Presidencia de la República. Lo que no podemos afirmar es que el sueldo que tenía como abogado de la Frutera ha sido retirado.

"El Gobierno guatemalteco tiene en su poder documentos reveladores, según los cuales el hijo del Presidente Somoza, el Coronel Anastasio (Tachito) Somoya Debalyle, quien opera comercialmente a través de la firma "A. Somoza y Compañía", con sede en Managua, aparece como socio en la invasión a Guatemala, de Carlos Castillo Armas. A raíz del primer motín de Castillo Armas contra el Gobierno constituido en 1944, el Congreso le quitó el grado de Coronel por traidor, al comprobar una conspiración de su parte de acuerdo con los Estados Unidos y Somoza. Aquella fue una de las 26 conspiraciones instigadas y suvencionadas por la United Fruit Company. Por mi parte, estimo que este nuevo levantamiento está fracasado. El pueblo está con nosotros. Solamente la participación abierta de tropas norteamericanas podría hacerlo triunfar".

Este capitalista llamado Samuel Zemurray, es el mismo que tuvo la insolencia y el descaro de declarar al ex corresponsal de la Revista "Times" William Krehm que "en Honduras una mula vale más que un Diputado".

El Gobierno de Guatemala comprendió y tuvo necesariamente que comprobar, señor Presidente, que su política de sincera práctica del panamericanismo y de solidaridad continental, que sus intentos llevados a la práctica de fundamentales reformas en el campo social, político y económico, hería profundamente los intereses capitalistas de la United Fruit y de sus secuaces internos y externos.

Por eso, respetuoso del derecho internacional, envió al Gobierno de Honduras la siguiente e importantísima comunicación oficial, con fecha 18 de junio de 1954.

Solicito que se inserte la nota a que he aludido, en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de la presente sesión.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental) Solicito el asentimiento unánime de la Sala para efectuar la inserción solicitada por el Honorable señor Ahumada.

El señor VIVES. — No hay acuerdo.

El señor ARELLANO. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental) No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA. — La nota a que me he referido dice lo siguiente:

"La Embajada de Guatemala ha recibido el día de ayer, con carácter de urgente, el siguiente comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores:

"Embajada de Guatemala, Santiago de Chile.

Hoy el Gobierno de Guatemala dirigió al de la hermana República de Honduras el cablegrama que a continuación transcribole: "Excelentísimo señor Licenciado, H. Egdardo Valenzuela, Secretario de Estado Despacho

Relaciones Exteriores de Honduras, Tegucigalpa: Hónrame presentar a vuestra Excelencia un saludo muy cordial y someter a su elevada consideración lo siguiente: Primero: con instrucciones de esta Cancillería anteayer, el Embajador de Guatemala en esa hermana República, solicitó entrevistarse con el Excelentísimo señor Presidente, don Juan Manuel Gálvez y con Vuestra Excelencia, para solicitarles su valiosa intervención, a fin de que se concentrará a los emigrados guatemaltecos, quienes, encabezados por el ex Coronel Carlos Castillo Armas, continúan abiertamente sus actividades subversivas contra este Gobierno, y se dirigen a la frontera con el objeto de invadir nuestro territorio. Segundo: ayer mismo nuestro Embajador informó no haber logrado la entrevista con el Excelentísimo señor Presidente Gálvez, pero sí, la que en forma cordial le otorgó Vuestra Excelencia, y en la que se sirvió manifestarle, en nombre de dicho alto funcionario y en el propio, que se tomarían, por medio de las autoridades de ese país, las medidas más enérgicas para impedir tales actividades subversivas y su movilización a la frontera guatemalteca. Tercero: a pesar de las seguridades que Vuestra Excelencia dio a nuestro Embajador en nombre del Ilustrado Gobierno de Honduras, el Gobierno de Guatemala tiene conocimiento de que los emigrados guatemaltecos dirigidos por el ex Coronel Carlos Castillo Armas, se han movilizado, dentro de territorio hondureño, hacia la frontera guatemalteca, perfectamente apertrechados y financiados por conocidos intereses extranjeros, con el propósito de atentar contra la inviolabilidad del territorio guatemalteco, invadir esta República y amenazar la seguridad de las instituciones democráticas, persiguiendo el establecimiento de una tiranía. Cuarto: en vista de los informes que obran en poder de mi Gobierno, y con el objeto de evitar que los emigrados que conspiran contra él, provoquen incidentes fronterizos que podrían afectar las buenas relaciones entre nuestros Gobiernos, que Guatemala desea mantener inalterablemente amistosos, de manera muy atenta, reitero a Vuestra Excelencia el ruego urgente de que ese Ilustrado Gobierno se sirva reconcentrar a esos emigrados, cuyos fines agresivos son evidentes, y se les desarme de conformidad con las normas generales del Derecho Internacional y en armonía con las fraternales relaciones existentes entre los dos países. Reitero a Vuestra Excelencia la declaración del Gobierno de Guatemala de que mantiene invariable su política sincera y fraternal hacia el mayor estrechamiento de la cordial amistad y la más completa colaboración con el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia, garantizándole, una vez más, que el ejército y el pueblo de Guatemala ja-

más podrán ser una amenaza a la inviolabilidad del Estado hondureño, ni de ninguna otra nación. Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.): Guillermo Toriello, Ministro de Relaciones Exteriores".

A la vez, el Canciller señor Guillermo Toriello, respetuoso de las prácticas y de los compromisos internacionales, hizo la denuncia correspondiente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el documento que acompaño.

Pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial, el documento a que me he referido.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial, el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Ahumada.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). No hay acuerdo.

El señor PALESTRO. — ¿Quién se opone?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Hay oposición, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA. — Por otra parte, el Presidente de la República, señor Jacobo Arbenz, a fin de evitar un pretexto de fuerza con Honduras, país al cual anteriormente le había ofrecido un pacto de no beligerancia, ha ordenado un repliegue de las tropas leales en la zona limítrofe.

Todas estas precauciones que ha tomado el Gobierno constitucional revelan, una vez más, su tacto y su respeto por las prácticas y por las convenciones a las cuales está obligado con los países americanos.

Los hombres libres y demócratas del mundo están, sin embargo, justamente alarmados. Vemos que, desgraciadamente, el Departamento de Estado de Estados Unidos vuelve atrás, retrograda en su historia y reincide en las actuaciones de una época negra para la libertad de América y para el respeto a la soberanía de las naciones: la política del "big stick" de Teodoro Roosevelt.

Esta nueva política del Departamento de Estado es sospechosa cuando se comentan en la prensa internacional las relaciones financieras que tiene el señor Foster Dulles con la United Fruit. Esta nueva política de volver a motejar de comunistas o procomunista a quienes intenten reformar el orden económico-social de América, es un pretexto más para mantener a los pueblos bajo el vasallaje imperialista en el comercio de las materias primas, en su explotación y en su trabajo; y, en el orden interno, conservarlos sojuzgados a un régimen feudal de cultivo,

y de propiedad de la tierra, sin importarle un bledo la calidad de los gobernantes, su integridad democrática o el régimen institucional de los pueblos.

¿Qué política tiene nuestra Cancillería al respecto? ¿Cuál es la política del Gobierno en materia internacional?

Su Excelencia el Presidente de la República vertió, en una parte del Mensaje que leyó ante ambas ramas del Congreso, al iniciar esta legislatura, los siguientes conceptos referentes a la política internacional del Gobierno:

“La política internacional de mi Gobierno se ha orientado hacia tres objetivos principales: **acercamiento estrecho con los países del continente**, principalmente con los vecinos, con miras a una mayor integración económica y espiritual; **adhesión al sistema interamericano**, para el perfeccionamiento de la seguridad hemisférica, y **solidaridad con la obra de las Naciones Unidas**, destinada a poner en práctica, de manera progresiva e integral, **los principios políticos, sociales, humanitarios y culturales que constituyen los fundamentos de la Carta de San Francisco**.

“Por cierto, estas tres finalidades principales no excluyen sino reafirman nuestra dedicada voluntad de convivencia pacífica con los pueblos de otros continentes, sin otras limitaciones que las que pudieran derivar del respeto mutuo y del tradicional concepto que tiene Chile de la igualdad jurídica de los Estados”.

En resumen, si nuestra Cancillería es consecuente con los postulados que enumeró el Primer Mandatario de la Nación, debe concurrir con todos aquellos sectores de la ciudadanía que defendemos, en esta hora de prueba, la integridad, la soberanía y la independencia de Guatemala.

Debe estar con su pueblo, que ha salido a las calles en ciudades, aldeas y villorrios a gritar en contra de la ofensa que se ha infligido a una nación libre y soberana.

Debe estar con los parlamentarios amigos de Guatemala, en cuya representación hablo, y que hemos convocado a un congreso para el próximo mes de julio, a fin de inquietar la solidaridad panamericana, ante la agresión que ha sufrido en su suelo la nación amiga y hermana de Centroamérica de parte de traficantes internacionales e hijos traidores.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Tengo cinco minutos más del Comité Socialista Popular, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Diez minutos del Comité Socialista Popular.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría por diez

minutos en el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor AHUMADA.— Muchas gracias.

¿Qué diría el pueblo de Chile, si mañana, para desgracia nuestra, frente a tamaña tolerancia, se organizara un ejército de la Anacón, la Kennecott, o el consorcio de los Guggenheim, dentro o fuera del país, para proteger sus intereses capitalistas frente a la nacionalización de estas industrias?

Los chilenos debemos reaccionar valiente y patrióticamente, defendiendo al pueblo hermano de Guatemala, hoy día mancillado por mercenarios y traidores.

Así seguiremos la senda gloriosa que nos han señalado los libertadores, que nos dieron patria y dignidad. Así seremos dignos del legado de Bolívar, San Martín, Sucre, O'Higgins, Carrera y Manuel Rodríguez. Este legado debemos guardarlo como el don espiritual de nuestros antepasados. Está escrito en letras de oro en el manifiesto que dejó a las naciones del orbe el Director Supremo Bernardo O'Higgins, al expresar los motivos que justificaban la gesta revolucionaria de la independencia. Dijo el Director Supremo:

“Si la institución de los Gobiernos no conoce otro origen que el de procurarse los hombres un apoyo a su seguridad y a la prosperidad de la asociación, ¿cómo ha podido suponerse que los pueblos de América confiriesen sus poderes para ser más infelices y humillados? ¿Quién podrá creer que los americanos poseedores de la tierra más fértil y preciosa del universo, quisiesen habitarla para regar sólo con sus lágrimas el sacrilego entredicho impuesto a la naturaleza para que no produjese? ¿Qué los olivos y las viñas, mandadas arrancar de Chile, debían obligarnos a recibir el aceite y los caldos de la península? ¿Que en las Columnas de Hércules debíamos ir a registrar la tarifa escrita a nuestro comercio puramente pasivo? ¿Que en este mercado exclusivo debíamos recibir la misma ley que los gobernadores de Juan Fernández imponían por medio del situado a las necesidades del presidiario? ¿Que al paso que nuestras costas quedasen abandonadas a la tentativa de cualquier invasor se absorbiese la España cincuenta millones del derecho de almojarifazgo, al pretexto de guarnecerlas con buques, que sólo aparecieron en ellas cuando han venido a hacernos la guerra? ¿Que prohibidas al tráfico de las demás potencias, se nos estrechase a comprar por diez lo que ellas nos vendiesen por uno, y excomulgados al trato de los extranjeros se mandasen expulsar todos ellos de Chile con los libros de su lengua?”.

Hace más de un siglo que nos liberamos de la tutela colonial de España, y que los padres de nuestra patria nos dieron independencia política. Defendamos ahora a Guatemala y ayudémosla para que se libere

económicamente, y, de la misma manera, a todos los países sojuzgados por la oprobiosa dictadura de los capitalistas e imperialistas extranjeros. ¡Así, también estamos defendiendo nuestro patrimonio, nuestra riqueza nacional, nuestras materias primas, nuestro cobre, hierro, salitre, y nuestras mujeres, nuestros hijos y nuestra patria americana!

He dicho, señor Presidente.

—Apiausos en la Sala.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Le quedan diez minutos al Comité Socialista Popular.

El señor ALEGRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Si me permite, Honorable Diputado...

¿A qué hora le corresponde su turno al Comité del Partido Agrario Laborista, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— A la Mesa se le comunicó que lo había cambiado con el Comité Socialista Popular, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Alegre.

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, mi estimado amigo, el Honorable Diputado don Fernando Pizarro, en más de una oportunidad ha explicado en esta Sala cuál es la posición internacional del Partido Socialista Popular y concretamente la conducta nuestra frente al caso que nos ocupa. Deseo reiterar dos puntos fundamentales expresados por él.

En primer lugar, Estados Unidos, desde 1933 hasta la fecha, o sea durante la celebración de todas las Conferencias Panamericanas, se ha negado rotunda y permanentemente a ratificar el principio de la no intervención. El Honorable señor Pizarro trató de demostrar también como, en realidad, no existía la comunidad panamericana, pero sí la comunidad latinoamericana.

Pregunto, señor Presidente, ¿cuál ha sido la razón que ha tenido el Departamento de Estado para negarse a ratificar el principio de la no intervención? ¿Acaso será el propósito de tener las manos libres para intervenir en otros países, en determinadas oportunidades?

Estamos asistiendo a un hecho insólito, que evidentemente inquieta y golpea la conciencia de Chile y de América: un país libre y soberano, un país democrático, ha sido invadido y se pretende derrocar su Gobierno legalmente constituido.

Creo conveniente referirme a lo que existía en Guatemala antes de 1944.

Existía allí un estado social de gran retraso. Más del setenta por ciento de la población estaba formada por analfabetos. Se trataba de un país de descalzos. Se trataba de

una nación en la cual, desde el propio Gobierno, se legitimaba el asesinato.

Sí, señor Presidente, los dictadores se sucedían en el Gobierno de ese país, dictaban decretos del tenor del que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara:

“Que para el desarrollo de la producción es indispensable poner fin a los delitos contra la propiedad que se cometen en los medios rústicos por personas ajenas a ellos, facultando a sus dueños para emplear contra éstas los medios adecuados para la protección de sus intereses, POR TANTO, DECRETA: Estarán exentos de responsabilidad criminal los propietarios de fincas rústicas cercadas o sus legítimos representantes, por los delitos que cometan contra los individuos que, habiendo penetrado sin autorización al interior de aquéllas, fueren hallados in fraganti, cogiendo o llevándose los animales, frutos, productos forestales o instrumentos de labranza pertenecientes a los mismos”.

Era un decreto del dictador Ubico, señor Presidente.

Se ha referido el Honorable señor Ahumada a la forma como estaba distribuida la tierra en Guatemala. La distribución de la riqueza era realmente injusta en ese país. Tengo a la mano algunos datos sobre los ingresos de los distintos sectores del trabajo, en los cuales se anotan las siguientes cifras: “Ingreso diario por cada asalariado de la industria: ochenta y cinco centavos de quetzal; ingreso diario por cada empleado de comercio: ochenta centavos de quetzal; ingreso diario para cada trabajador del campo: veintiséis centavos de quetzal.

El señor CAMPOS.— ¿Cuánto vale el quetzal?

El señor ALEGRE.— Está en paridad con el dólar, Honorable colega.

Desde la llegada al poder del doctor Arévalo, el Gobierno inició una nueva política social.

Se ha dictado un Código del Trabajo muy similar al que rige entre nosotros. Se ha iniciado la reforma agraria. Se han dictado medidas de seguridad social para proteger a la población.

Por eso, la enorme mayoría del pueblo guatemalteco, sin duda alguna, respalda al Gobierno del Excelentísimo señor Arbenz.

¿Qué ha ocurrido con esta conspiración? ¿Cómo se ha fraguado? Hay antecedentes muy serios que permiten explicarlo. Tengo aquí a la mano una información aparecida en el diario “La Epoca”, de Buenos Aires, en 1953, en que se denuncia la existencia del Plan Benson.

Este General norteamericano, en 1951, en México, se refirió a la situación de los diversos países latinoamericanos que intentan obtener mejores precios para sus materias primas, y que desean su independencia económica y política.

Según ese militar, había que librar verdaderas batallas contra los Gobiernos de esos países, mediante campañas de desprestigio externo y de inquietud y subversión internos. En seguida, una vez perturbada la acción de esos Gobiernos en lo interno, por medio de la formación de huelgas, movimientos subversivos y atentados, y en lo externo por medio de una intensa campaña difamatoria realizada a través de la prensa, la radio y el cine, se intentaría la intervención de los Estados Unidos para devolver la paz y la tranquilidad a esas naciones.

Pero no es sólo esto, señor Presidente. Hace muchos años, más de treinta, un dirigente de empresa de los Estados Unidos, Robston, se refería también a la forma cómo debían actuar los empresarios norteamericanos en la zona del Caribe.

No quiero cansar la atención de la Honorable Cámara dando lectura a un documento que estremece por su cinismo y que aparece publicado en el N.º 2 de "Cuadernos Americanos".

Esos principios de hegemonía económica expuestos con maquiavelismo, con audacia, impudicamente, aparecen ahora aplicados en el caso de Guatemala.

¿Cuál es la conducta del Departamento de Estado Norteamericano frente al hecho que nos ocupa? Dice que no tiene evidencias de una invasión y agrega que se trata de "un estado de beligerancia entre guatemaltecos".

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Exacto.

El señor ALEGRE.— No voy a discutir, señor Presidente, estas afirmaciones, porque hay una notoria evidencia, en toda la conciencia ciudadana chilena, acerca de cuál es la realidad de los hechos.

Pero, señor Presidente, es evidente ...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, quisiera pedir a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para continuar mi discurso en el tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Alegre pueda continuar sus observaciones dentro del tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor MELENDEZ.— Siempre que sean tres minutos no más.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALEGRE.— Muchas gracias. Es evidente, señor Presidente, que en los últimos tiempos la política de buena vecindad

que practica Estados Unidos ha sido rota y que se está volviendo a la política del garrote".

También existen hechos que permiten explicar el por qué de esto que está ocurriendo. La prensa nos ha informado que en la última Conferencia, que se acaba de realizar, de la Oficina Internacional del Trabajo, se dejó constancia de la existencia de una cesantía superior a los tres y medio millones de personas en Estados Unidos.

Existe también, señor Presidente, otro hecho que afecta a la economía norteamericana, y es la pérdida, paulatina, de diversos mercados. Desde luego, en Oriente, y también en Europa, debido al resurgimiento de la industria europea, particularmente de la alemana. De ahí que Estados Unidos trate, en todo momento, de mantener sus mercados latinoamericanos.

Pero, señor Presidente, los miembros del Partido Socialista Popular, estimamos que esta manera de actuar de los Estados Unidos, no es la más práctica para conseguir el afecto, la devoción o la simpatía de los pueblos latinoamericanos.

Mucha cuestión se ha hecho, en todos los tonos, y por diversos medios, de la supuesta calidad de comunista, o de comunizantes, del actual Gobierno guatemalteco. Guatemala es un país que goza del régimen democrático, y, por lo mismo, permite, en su seno, la existencia del Partido Guatemalteco de Trabajadores, que, sin duda alguna, es el Partido Comunista de esa Nación. Pero esto, señor Presidente, no nos parece reñido con una verdadera democracia, en la que todos los partidos políticos tienen posibilidades de actuar, cualquiera que sea su ideología.

Señor Presidente, lo que extraña a los miembros del Partido Socialista Popular, es la conducta de nuestra Cancillería. Hubiéramos deseado, de su parte, la adopción de una actitud diversa, una actitud que resguarda un principio, mantenido, anteriormente en forma invariable por nuestra Cancillería, y que forma parte del Derecho Internacional Americano. Me refiero al principio de la no intervención. Desgraciadamente, señor Presidente, nuestro Gobierno ha preferido adoptar una actitud ambigua, de reserva; actitud que podría considerarse de suma discreción, la cual, a nuestro juicio, no cabe tener frente a los graves acontecimientos que vive América Latina.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Comité Acción Renovadora de Chile está reclamando su tiempo.

El señor MARTINEZ (don Haroldo).— ¿Cómo, señor Presidente? Si no he dicho nada.

¿Quién reclama el tiempo?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). El Honorable señor Pinto Díaz, ha reclamado el tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor ALEGRE.— Voy a terminar, señor Presidente.

Desea expresar, en nombre del Partido Socialista Popular, nuestra adhesión y solidaridad al pueblo y al Gobierno guatemaltecos.

Cuando están en peligro la libertad, la democracia y la dignidad; cuando se atropellan los principios de ética internacional; cuando está en juego, también, un derecho violado, a nuestro juicio, lo menos que puede hacer el Partido Socialista Popular, es expresar su adhesión al Gobierno, y al pueblo de Guatemala.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Quedan ocho minutos al Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor PINTO DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PINTO DIAZ.— Señor Presidente entro a participar en este debate en torno al dramático caso de la República de Guatemala, apoyado en la verdad del Derecho Internacional, y con las esperanzas de que las horas que está viviendo el hermano país de Centroamérica, no agobien de brumas el panorama señero de nuestra América, con toda la grandeza de su razón histórica, y con su innegable amor a la Paz.

Chile ha sostenido, desde los albores de su independencia, la aspiración, suprema y permanente, de vivir en paz y de cultivar relaciones amistosas con todos los países del mundo, especialmente con los de origen iberoamericanos.

Pues bien, señor Presidente, para servir esa aspiración, Chile ha concurrido a todas las Conferencia de carácter universal o continental, y ha suscrito los Tratados y Acuerdos tendientes a asegurar la paz, a eliminar la guerra, y a resolver, por medios pacíficos los conflictos internacionales.

Casi no necesito recordar que Chile, el año 1907, suscribió la Convención de La Haya, que estableció el Tribunal Internacional de Justicia, y que funcionó en la capital de Holanda; que el 10 de enero de 1920, entró a formar parte de la Liga o Sociedad de las Naciones, que se propuso garantizar la paz y la seguridad en el mundo, ni que el 26 de junio de 1945, fue uno de los signatarios de la Carta de San Francisco de California, que creó la Organización de las Naciones Unidas.

Conviene recordar que los propósitos de esta Organización son: 1.o) Mantener la paz y la seguridad internacionales, y, con tal fin, tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y

para suprimir actos de agresión, por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir al quebrantamiento de la paz;

2.o) Fomentar entre los países relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de "igualdad de derechos" y el de la "libre determinación de los pueblos", y tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;

3.o) Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanísticos, y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y

4.o) Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Quedó establecida, además, la "igualdad jurídica de las naciones, grandes y pequeñas, la convivencia en paz, como buenos vecinos, y el compromiso de que no se usaría la fuerza armada sino en servicio del interés común".

El artículo 2.o de la Carta dispone, en su número 1.o, que la ORGANIZACION está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros"; y el número 4.o: "que los miembros de la ORGANIZACION, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier ESTADO o en cualquiera otra forma incompatible con los propósitos de las NACIONES UNIDAS", y en el N.o 7, se dice, en forma imperativa, que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las NACIONES UNIDAS a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados."

Por último, el artículo 52 establece que "ninguna disposición de esta CARTA se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y susceptibles de acción regional siempre que dichos acuerdos u organismos y sus actividades sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas."

Para cumplir el propósito de velar por la paz la Carta de San Francisco creó la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaria General.

Dado el conjunto de disposiciones contenidas en la Carta y los diversos órganos que constituyen su mecanismo es evidente la inutilidad de la Organización de los Estados Americanos y la ineficacia de las Conferen-

cias a que ha dado lugar como las de Río de Janeiro, Bogotá y Caracas.

La ley que prima hoy en el mundo es la contenida en la Carta de San Francisco, y los acuerdos regionales o continentales tienen que ser compatibles y respetar los propósitos y principios de las Naciones Unidas, expresados en dicha Carta.

El actual caso de Guatemala será motivo de una consulta a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos. Bien; pero el artículo 52 de la Carta de San Francisco dice que "los Miembros de las Naciones Unidas que sean parte en dichos acuerdos o que constituyan dichos organismos (regionales) harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local, por medio de tales acuerdos u organismos regionales, antes de someterlas al Consejo de Seguridad". ¿Qué Consejo de Seguridad es éste? El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esto quiere decir que el caso de Guatemala no es de la competencia de la Organización de los Estados Americanos, sino de la competencia de las Naciones Unidas, porque el mismo artículo 52 de la Carta establece, en el N.º 3.º, que "el Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local, por medio de dichos acuerdos o organismos regionales, procediendo, bien a iniciativa de los Estados interesados o bien a instancias del Consejo de Seguridad."

Cualquiera medida o acuerdo que, en el caso de Guatemala, adopten los Ministros de Relaciones Exteriores, en su próxima reunión, no tendrá mayor trascendencia, porque es el Consejo de Seguridad, organismo de las Naciones Unidas, quien a la postre debe intervenir en el conflicto. El artículo 34 de la mencionada Carta dice que el Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la seguridad internacional y la paz. Vuelvo a sostener que, en este caso, debe intervenir el Consejo de Seguridad, Organismo de las Naciones Unidas, tanto para promover el arreglo del conflicto, como para aplicar cualquiera medida de coerción en el caso de Guatemala. Mi opinión está confirmada también por la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá el año 1948, que, en su artículo 20, dispone: "todas las controversias internacionales que surjan entre los Estados americanos, serán sometidas a los procedimientos pacíficos, señalados en esta Carta, antes de ser llevados a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

Y el artículo 21 dice: "Son procedimientos pacíficos la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación y el procedimiento judicial de arbitraje y el que especialmente acuerden en cualquier momento las partes".

Las disposiciones precedentes confirman mi tesis de que ninguna medida coercitiva podrán acordar los Ministros de Relaciones Exteriores en su proyectada reunión de Montevideo, ante el conflicto de Estados Unidos con Guatemala; y que su acción debe encuadrarse en los acuerdos que dejo citados. Y si los procedimientos pacíficos fracasaran, el problema debe afrontarlo el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

No hay que olvidar que el acuerdo adoptado últimamente en Caracas fue resistido desde el primer momento por Argentina, Colombia, México y Uruguay; y para evitar el fracaso de dicha Conferencia, Estados Unidos se vio obligado a aceptar una enmienda presentada por Colombia, en el sentido de que el acuerdo relacionado con el comunismo internacional, excluye toda intervención en los asuntos internos de los Estados Americanos. Aun con esta salvedad, Argentina y México se abstuvieron de votar.

Entre los cablegramas llegados hace poco desde los Estados Unidos, se ha publicado uno con el anuncio de que el Gobierno de Washington contemplaba la posibilidad de decretar el bloqueo económico contra Guatemala. Si tal posibilidad se llevara a la práctica, estaríamos en presencia de la quiebra del sistema panamericano. En esta forma, la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas correrían la misma suerte que sufrió la antigua Sociedad de las Naciones, que cayó en desuso, porque sus acuerdos no fueron respetados por muchos de los países signatarios. ¿Qué quedaría, entonces, flotando sobre el mundo? Sólo la fuerza de las armas.

Para confirmar esta apreciación, ya tenemos el hecho siniestro de que Guatemala está siendo atacada por elementos armados organizados en otros países. He sostenido, señor Presidente, que los Estados americanos no tienen competencia en el conflicto, y que corresponde intervenir en él al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según una información cablegráfica de última hora, el Consejo se ha reunido, y ha acordado eliminar a la Organización de Estados Americanos (OEA) de toda intervención.

Señor Presidente, en estos días se libra una jornada heroica en Guatemala, en resguardo de su ideal democrático, cual es impedir el vasallaje de fuerzas foráneas sobre su territorio, luchando en noble y altiva actitud de defensa del derecho y como expresión dramática de la voluntad de una na-

ción de gozar de su propia soberanía. El pueblo de Guatemala muestra, a la consideración del mundo civilizado, una enaltecedora lección en el calvario de su sangrienta etapa. Yo exclamo, señor Presidente, y reafirmo el pensamiento de un preclaro hombre de nuestra América: "¡las naciones no mueren por débiles, sino por viles!" Indefensas y empobrecidas podrán ser atropelladas, invadidas, ultrajadas; pero, mientras permanezca sana el alma nacional, ella basta para frustrar el predominio del más poderoso, porque sustrae a su imperio los corazones y las almas, que son todo cuanto vale en los pueblos y en los hombres libres.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de la Acción Renovadora de Chile.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA. — Honorable Cámara, frente al drama que en estos instantes vive Guatemala, estimamos que es necesario hacer su análisis a la luz de la situación mundial. Ahora, cuando en el mundo se lleva a cabo una lucha ideológica y un régimen político y económico, un sistema, hace crisis definitiva; cuando el capitalismo cruje en sus cimientos, este duelo sin igual se circunscribe o se representa en dos grandes naciones, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esta contienda ideológica, quiérase o no, se traduce, entonces, en una lucha de imperialismos, que tiene características especiales, y muy singulares, que la diferencian fundamentalmente de otras luchas de imperialismos que ha habido en el mundo, prácticamente, durante toda su existencia. Pero ésta es distinta, diferente: es solapada, sorda, mentirosa, no se presenta a la faz de los pueblos con hombría y virilidad; se lleva a cabo subrepticamente, involucrando en el seno de los respectivos bandos, nuevas voluntades a través del engaño, de la mentira, de la presión y de la coerción. No es esa contienda que vimos a través de los años y de los siglos, en que las legiones romanas, con sus enseñas y estandartes, avanzaban bajo el sol, avasallando pueblos, derrotando adversarios e imponiendo gobiernos y nuevos sistemas y regímenes. Es una lucha que se lleva a efecto en la trastienda, en la retaguardia, y que va hasta el más profundo y desterrado de nuestros villorrios. Por la prensa y la radio van haciendo contender hasta los más modestos ciudadanos del mundo, que se sienten soldados en esta batalla ideológica, en la que, a veces, involuntariamente, participan con su actitud y con su palabra. Señor Presidente, es la preparación psicoló-

gica que estos imperialismos creen indispensable realizar antes de llegar al choque armado, brutal y sangriento, para saciar sus apetitos económicos voraces, y dejar en los campos de batalla jirones de pueblos y restos de hombres. Esta lucha psicológica, esta preparación mental, este ejercicio espiritual que las agencias noticiosas y que los servidores, muchas veces de buena fe, de estos imperialismos, ejercen sobre los pueblos, son una verdadera gimnasia, a la que se nos somete minuto a minuto. Ahora nos vemos en la situación de tener que preocuparnos de una de las manifestaciones más crudas y quizás más grotescas de esta lucha de imperialismos.

Señor Presidente, por un lado, el capitalismo de Wall Street, que, en el hemisferio occidental controla los medios de difusión, de penetración y de propaganda por medio de las agencias noticiosas, la prensa y la radio, y de los cuales hace uso, con habilidad diabólica, para tergiversar los hechos y armonizarlos con sus intereses, dosificando las noticias en función de cada uno de los nuevos actos que va preparando; y por otro, el imperialismo ruso, que utiliza la quinta columna de los partidos comunistas, la que, a su vez, sin fijarse en los intereses nacionales de los pueblos, solamente actúa tras la consigna que le llega de la Rusia Soviética, esforzándose para crear el clima propicio a una política determinada y a sus designios.

Señor Presidente, las grandes inversiones del capitalismo foráneo en nuestros países van creando un sinnúmero de intereses, en cuya apretada malla caen aprisionados las voluntades y los Gobiernos, especialmente de aquellos pueblos poco desarrollados, que por sus necesidades económicas vitales, tienen que recurrir a su cooperación y ayuda. Devienen los monopolios y trusts, que, al constituirse, también, van organizando sus propias defensas, las que generalmente actúan a la ofensiva, sin que los pueblos siquiera se den cuenta de ello.

Frente a esta lucha ideológica, frente a este choque del imperialismo norteamericano con el soviético, nuestra América, ésta que Jaime Eyzaguirre denominara "América del Dolor", se encuentra abocada, en este instante, a un dilema que tiene que resolver, para cuyo efecto, como en eclosión telúrica y vernácula, impone su solución con la unidad de sus pueblos. Esta América del Dolor, al momento de obtener su independencia política, se fragmentó, debilitándose, y, sin saberlo, ya en la gesta de su alumbramiento, sufrió el aguijón de los intereses del Imperio Británico que querían precipitar la quiebra del viejo imperio español.

Y en los albores del mil ochocientos, fuimos juguetes de las influencias extranjeras; y obtuvimos una independencia política que, hasta hoy, no hemos sabido administrar. Cuando hemos querido hacer lo que

berana y digna, nos hemos visto trabados en nuestra acción patriótica y altiva por los intereses que penetraron a través de nuestros poros vitales y por aquéllos que, con mayor inteligencia y quizás con mayor sagacidad y habilidad, habían hincado su garra en nuestra esencia vital.

Señor Presidente, los Estados Unidos de Norteamérica, herederos de ese viejo espíritu imperial de la Inglaterra, y habiendo alcanzado el cenit de su desarrollo material, llevan en su seno el ansia y la necesidad de dominación y de penetración, habiendo sido los principales artifices para que, en cada una de las oportunidades en que nuestros pueblos querían aunar sus destinos, nos clavarán, como decía Lucas Salamán, el Canciller mexicano, la saeta de la intriga y la desunión.

Señor Presidente, a través de la cooperación económica o de la ayuda permanente y "generosa" para la satisfacción de nuestras necesidades y de nuestras debilidades materiales, fuimos lentamente siendo presas de los grandes intereses financieros. Surgieron hombres débiles y presuntuosos, que no se compenetraron de lo que estaba ocurriendo, y se entregaron mansa y servilmente.

Honorable Cámara, éste es el drama de nuestra "América del Dolor"; y si en estos pueblos ocurren tales hechos, con mucho mayor dramatismo y con caracteres de tragedia, se llevan a cabo en Centroamérica.

Allí se parcelaron pueblos que debieron caminar unidos y estrechamente mancomunados por las rutas de la historia; y se parcelaron, señor Presidente, justamente con el propósito de facilitar la penetración de los grandes trusts y monopolios.

El drama profundo que vive el mundo, esta lucha de los imperialismos, ha tenido un rebrote, como lo ha tenido en Corea y en Indochina. Lo ha tenido hoy día en un pueblo hermano de nuestra América, en Guatemala. Parece que allí se hubiera levantado, momentáneamente, el ornamentado escenario de esta lucha que se viene encima. Son los primeros tanteos preliminares de esta contienda tremenda. Y parece que sobre ese escenario ya pudiéramos presenciar los cadáveres mutilados de los pueblos y el hongo fatídico de la bomba atómica que comienza a levantarse en el firmamento, ahogando en sus nubes a todos los hombres libres, a todos los hombres que quieren labrarse un porvenir propio de justicia dentro de la libertad, a todos los que quieren dignificarse en el trabajo, a todos los que, en la América nuestra, quieren seguir rezando en castellano un "Padre Nuestro".

Señor Presidente, el caso de Guatemala muestra que, a través de un Gobierno de izquierda de tipo nacionalista se han llevado a cabo reformas fundamentales, como la reforma agraria, que ha ido a herir los intere-

ses de aquellos monopolios y "trusts" a que me referí hace un instante. Y, Honorable Cámara, ¡qué torpe y qué grotesca ha sido la reacción del Goliat del norte. No ha habido disimulo. Y los grandes accionistas, y los señores Foster Dulles y Cabot, que hoy tienen en sus manos la política del Departamento de Estado, ni siquiera han hecho una mueca para disipar la gestión brutal, la vuelta a la política del "big stick" que otrora sufrieran los pueblos de esta "América del Dolor".

Señor Presidente, se está preparando el clima para lo que vendrá, para la lucha de fondo, para esa lucha en la que ya parece que el mundo va a sumirse. Se ha elegido a Guatemala como un campo de experimentación. Y ahí está un pueblo sufriendo dramáticamente estos primeros "finteos" de una lucha brutal.

Nosotros queremos libre y soberano al pueblo de Guatemala. Protestamos por esta intervención extranjera, que, evidentemente, viene a echar por tierra todo un sistema jurídico interamericano. Pero, desde esta alta tribuna, les negamos autoridad moral y derecho a los agentes de uno de estos imperialismos, al Partido Comunista, para que levanten la enseña y la bandera de la libertad de nuestros pueblos. ¡No tiene autoridad moral para ello! Si en Hungría, en Rumania en Polonia y en Checoslovaquia, ha hecho tabla rasa de la libertad y de los derechos esenciales de la personalidad humana, aquí en América, no nos va a engañar, porque aquí, en este continente de la esperanza.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA.— Señor Presidente, solicito cinco minutos más para terminar mis observaciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos más, con prórroga de la hora, al Honorable señor Lira...

El señor CASTRO.— Yo solicito diez minutos, al final de la sesión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—...y diez minutos al Honorable señor Castro.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Señor Presidente, decía que se estaba preparando el clima, utilizándose todas las armas que es posible usar en estos casos, a fin de ir ordenando los factores para el gran drama. Guatemala ha sido empleada de escenario para desarrollar allí los prolegómenos de la gan. lucha.

Quizás sea una bendita suerte para los pueblos latinoamericanos el que aquí cerca,

casí al contacto de nuestra mano, podamos experimentar y aprender.

No queremos que, en esta actitud de defensa de un pueblo hermano de raza, de religión y de lengua, se nos confunda con aquéllos que desean aprovechar justamente esta oportunidad, para poder penetrar en este ambiente de solidaridad y de simpatía que la agresión a Guatemala ha producido en toda la América Ibero.

Rechazamos y negamos, repito, autoridad moral a los Partidos Comunistas para levantar esta misma bandera.

Señor Presidente, Víctor Raúl Haya de la Torre afirmaba ayer, en Montevideo, que la experiencia de Guatemala nos señalaba un camino frente al imperialismo: la unidad de la América Latina. Sólo a través de esta unidad y de este camino, será posible que el día de mañana nuestros pueblos puedan decirle al mundo una palabra de aliento, de paz y de fraternidad.

En la Conferencia de Caracas, se nos quiso envolver en la maniobra que ahora aparece ya definitivamente al descubierto. Pero, como lo expresé en esta misma Honorable Cámara, cuando se debatió, casi un poco anticipadamente, lo que estaba ocurriendo en la X Conferencia Interamericana, nuestros pueblos hablaron allí un nuevo lenguaje. Nuestros pueblos, hermanados en la necesidad, dijeron palabras que todavía están resonando en los tímpanos de todos los americanos, de todos los hombres de esta América morena.

Tenemos que llevar adelante esta tarea, en forma hercúlea, si es necesario, para no dejarnos arrastrar por influencias que no corresponden a nuestra idiosincrasia, que no calzan con nuestra manera vital de ser.

Por este motivo, señor Presidente, al levantar, en nombre de mi partido, una encendida protesta por la agresión de que está siendo objeto en estos instantes Guatemala; al referirme a nuestra decisión de continuar en la lucha contra todos los imperialismos y negarle autoridad y derecho moral al Partido Comunista para asociarse en esta gesta de liberación de Iberoamérica, señalo una vez más, majadera y reiteradamente, que el camino de nuestra liberación está en la unidad.

He dicho.

El señor LOYOLA (Presidente Occidental).

—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, voy a decir pocas palabras, pero debo declarar, ante todo, que entro en este debate, transido de verdadera angustia. Los que tenemos el convencimiento de que América es el continente de la esperanza,

los que nos hemos adentrado, por el camino de la fe y de la sangre, de nuestro amor a la libertad y a la tierra en que nacimos, en lo que es la historia y el porvenir de América, tenemos que confesar que el día de hoy es un día luctuoso y triste para el continente en que tenemos el orgullo de vivir.

Podemos manifestar que estamos al filo de un abismo insondable. Por este motivo, señor Presidente, debemos abrir nuestro corazón y mostrar el fondo de nuestro pensamiento, en forma sincera, sin atenernos a las consabidas etiquetas con que, desgraciadamente, suelen revestirse muchos de los discursos parlamentarios...

Señor Presidente, he escuchado, con gran atención, las palabras que acaba de pronunciar mi Honorable colega señor Javier Lira Merino. El Honorable Diputado hizo un análisis ponderado de la historia americana. Señaló, con razón, que uno de los ideales por los cuales debemos luchar, tal como lo hicieron nuestros antepasados, es el de la unidad.

Pero el Honorable señor Lira olvidó mencionar que tanto Bolívar, en sus sueños inspirados en la costa de Jamaica, en su discurso en Angostura, en su convocatoria al Congreso de Panamá; como San Martín en el cruce de Los Andes; como O'Higgins al organizar la gran Escuadra Libertadora, hechos que culminaron en el triunfo de Ayacucho, no hicieron luchar, triunfar y morir a sus soldados tan sólo por la unidad, sino también por otro gran principio, que es el que ahora está amenazado: por el principio de la libertad. América sólo podrá constituir su gran destino, cuando esa unidad y esa libertad, mancomunada, reinen en nuestras instituciones democráticas.

Por este motivo, es necesario hablar esta tarde, con franqueza, en la Cámara de Diputados de un país que quiere la unidad americana, pero que también desea la libertad del continente.

Nuestra Cancillería tiene una honrosa trayectoria. Chile siempre ha mantenido el principio de la no intervención. Creemos que debe seguir ateniéndose a esta norma. Los acuerdos internacionales suscritos establecen claramente cuándo los pueblos americanos pueden intervenir en algún país hermano y la forma en que deben hacerlo. Por esta razón, el Ejecutivo, que, de acuerdo con la Constitución Política, tiene la responsabilidad de las relaciones exteriores del país, sabrá a qué atenerse con respecto a este penoso conflicto que aflige a Guatemala.

Pero, señor Presidente, a pesar de que es difícil saber hoy día cuál es la verdad de lo que ocurre en ese país, ya que las noticias nos llegan deformadas o incompletas, creo que podemos establecer algunas consecuencias y alcances. Por esta razón, necesariamente tendremos que guiarnos por síntomas exteriores. Lo cierto es que hay un pueblo

de América que, en este momento, está sufriendo tremendamente. Allí hay mujeres, niños, jóvenes y hombres, esperanzas del futuro, que están siendo ametrallados. Pero vayamos al fondo del problema ¿De dónde surge y proviene este conflicto, y, sobre todo, hacia dónde va?

Sabemos que, desde hace tiempo, existía en Guatemala una situación política interna confusa, cuyas noticias contradictorias nos llegaban por el conducto de prisioneros de ciertos partidos de ese país, que dicen llamarse populares y que simpatizan con partidos de Chile de la misma naturaleza, y por otros representantes de partidos democráticos que tienen afinidad con la otra cara de la realidad política que vivía el país guatemalteco.

Pero, entre la vorágine de noticias, se destacó un hecho cierto y concreto: a Guatemala llegó un barco cargado con armas y explosivos destinados a un fin indudablemente difícil de averiguar, que provendría de un país situado tras la llamada "cortina de hierro".

Por otra parte, recibimos noticias de que se estaban armando contingentes fronterizos y que existía una potencia —hasta se indicó su nombre— que azuzaba al pueblo para que impusiera sus reivindicaciones políticas en el territorio guatemalteco.

En realidad, es muy aventurado basarse en simples conjeturas.

Pero luego ha sucedido un hecho en la alta diplomacia que ha puesto en evidencia lo que pasa en Guatemala y que explica y sitúa el problema en su verdadera magnitud y significado.

Los pueblos americanos, siguiendo los ideales del gran Bolívar, se reunieron, en 1826, en el primer congreso al cual concurrieron no sólo Guatemala sino todos los países centroamericanos y otras naciones del Continente. En él se planteó el principio de que los conflictos debían ser dilucidados por los propios americanos. Ese fue el origen de las Conferencias Panamericanas que se han venido sucediendo ininterrumpidamente, hasta la última, que se acaba de celebrar en Caracas.

Los países de América tienen, pues, organismos "ad hoc" para resolver sus dificultades. Uno de ellos es la Organización de los Estados Americanos. Sin embargo, esa organización no ha podido funcionar porque ha surgido una voz extraña y extracontinental que, valiéndose de sus prepotentes prerrogativas, ha lanzado su veto desde las Naciones Unidas. ¿Por qué? ¿Para qué? ¡La respuesta es evidente! —Para sacar al conflicto guatemalteco del plano americano y llevarlo al plano mundial. Esto señala una actitud que debemos recalcar: hay una potencia —la potencia imperialista por excelencia— que desea que el problema de Guatemala sea un conflicto mundial, que no quiere que sea un conflicto americano; para ello, en lo diplomá-

tico, se ha valido de su "veto" y en lo interno de sus armas.

Señor Presidente, el mundo está dividido en dos mitades: en una, tenemos las potencias dominadas por el comunista, y en la otra, las potencias democráticas.

El hombre no tiene más que dos caminos...

El señor SALINAS.— ¡El de la ametralladora!

El señor CAMPOS (don Enrique).— Ruego al Honorable colega que guarde el mismo respeto que tuvo el Diputado que habla para escuchar opiniones que no son las suyas.

Señor Presidente, vuelvo a decir que en el caso que analizamos no se trata de diferencias internas, surgidas en la vida de un pueblo, sino que, como muy bien lo dijo el Honorable señor Lira Merino, en Guatemala se están debatiendo dos grandes fuerzas: por un lado, las fuerzas del comunismo, y por el otro, las de la democracia.

En esta situación, no hace falta esgrimir muchos argumentos para señalar a los parlamentarios que defienden al comunismo, el hecho curioso de que, mientras Polonia era pisoteada por el oso ruso, mientras los países bálticos desaparecían de la geografía mundial para sumirse en la oscuridad de la esclavitud, mientras en Hungría se arrancaban hasta de las conciencias, junto con la vida, los credos religiosos, se quedaron mudos, callados, indiferentes. Ahora, rasgan sus vestiduras, hablan de libertad, de autodeterminación de los pueblos, de democracia, de la ley, de las autoridades constituidas. Por esta razón, señor Presidente, desde esta alta tribuna democrática, quiero denunciar a estos verdaderos traficantes de la libertad y de la democracia que, en nombre de su misma libertad y de su misma democracia, quieren ofrecernos un mundo a, b y c, donde reinaría la noche de la esclavitud.

En estos momentos, los parlamentarios liberales deseamos dejar bien sentado que, en la lucha entre la democracia, y los fuegos que pretenden aherrojarnos y lanzarnos al comunismo, nosotros estamos por la democracia.

El señor PALESTRO.— ¡Era qué no, Honorable colega!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¡Es un insulto al Parlamento, señor Presidente! ¡No se puede aceptar que se trate de "traficantes" a todos los parlamentarios!

El señor CAMPOS (don Enrique).— Cuando hablé de traficantes de la libertad y de la democracia, me referí a los comunistas. Pero si hay algunos parlamentarios que se dan por aludidos, ¡allá ellos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Me referí a los comunistas, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados, se sirvan guardar silencio.

Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor ESPINA. — Renunciamos al resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —El Comité Liberal ha renunciado al resto de su tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, el Honorable Diputado radical don Hermes Ahumada terminó de leer su exposición declarando más o menos que había hecho uso de la palabra para defender la soberanía, la independencia, la libertad y el futuro de nuestra patria. Yo, también, al comenzar esta intervención, que improviso, declaro que mis palabras no tienen otro objetivo que defender la soberanía, la independencia, la libertad y el porvenir de Chile.

Expreso también, Honorable Cámara, que siento una profunda simpatía por Guatemala, quizás si por ser Chile de la misma raza, entroncada al origen común de la vieja España; quizás si por ser esa República una nación joven, un pueblo que se esfuerza para progresar y superarse.

Pero, resulta, señor Presidente, que el problema de Guatemala es mucho más complejo de lo que parece, y que no es tan sencillo defender a su Gobierno. No puedo dejar pasar esta oportunidad sin leer lo que escribió un periodista falangista con cuyas opiniones concuerdo. La persona a que me refiero es el señor Boizard, que desempeñó las funciones de Embajador de Chile en Yugoslavia, precisamente, en una de aquellas naciones donde el comunismo pretendió imponer su dominio absoluto. Dice el señor Boizard, en uno de los diarios de la tarde de hoy:

“Y nosotros, los que estamos con Guatemala por sangre y por democracia, los que amamos al pueblo guatemalteco por afinidad y por comprensión, nos encontramos con el problema terrible de que defender a ese país no es defenderlo, sino entregarlo como presa fácil a la intromisión soviética”.

Es evidente, señor Presidente, que más allá del problema de la United Fruit, que más allá de la explotación económica de que puede ser objeto, existe en Guatemala un aspecto político internacional, el problema comunista, latente y activo.

Expresé, en sesión pasada, y lo vuelvo a decir esta tarde, para que algunos majaderos no repitan más disparates y para que entiendan perfectamente cuál es nuestra posición frente a los hechos que han dado origen a esta sesión, que no defendemos a la United

Fruit Co. ni los abusos que pueda ocultar el capitalismo extranjero. Incluso creemos que la política económica seguida por Estados Unidos frente a algunas naciones no ha sido acertada y que, en algunos aspectos ha sido injusta. En el caso particular de Chile, respecto del cobre, pudo haber puesto en práctica una política distinta. Esto no impide que, frente al problema de Guatemala, también precise con claridad nuestros puntos de vista en el aspecto profundo que va más allá de la economía y que es de orden político.

Es curioso cómo el comunismo internacional ha pretendido provocar una acción internacional de solidaridad frente al caso de Guatemala.

Por todas partes han aparecido la prensa comunista, los agitadores comunistas, tratando de influir en la conciencia de todos los países hacia una solidaridad con la pequeña República de Guatemala. Pero lo mismo que el Honorable señor Lira, no reconozco al Partido Comunista ninguna autoridad moral para hablar ahora de la solidaridad que todos los países deben tener para con una pequeña nación que está siendo invadida. No les reconozco autoridad moral, porque callaron cuando tenían la obligación de haber alzado su voz para protestar por diversos hechos ocurridos en los últimos tiempos.

En diversas oportunidades e incluso esta tarde se han señalado, con razón, los casos de Checoslovaquia, de Hungría, de Rumania. Sin embargo, antes ocurrieron otros acontecimientos que merecen destacarse.

Cuando los alemanes invadieron a la pequeña Holanda, los comunistas guardaron silencio. No les importó que las bombas destruyeran las ciudades, que a mansalva murieran las mujeres y los niños ni que fueran arrasados los campos por la metralla. Tampoco les importó que las tropas alemanas continuaran avanzando y que avasallaran a Bélgica; no los conmovió el llanto de los niños ni el dolor de las madres. Y, cuando Francia fue arrasada, traicionada por las quinta-columnas, hubo regocijo general entre los comunistas. Ninguna voz de las suyas se levantó para protestar de la invasión de las pequeñas naciones que sucumbían ante la fuerza del enemigo prepotente.

Entonces, ¿qué autoridad moral tienen los comunistas para asumir la defensa de los pueblos pequeños y de la autodeterminación de sus Gobiernos?

¿Qué derecho tienen para pedir que el mundo entero se conmueva y adopte una posición de solidaridad frente a Guatemala cuando fueron incapaces de alzar su voz cuando el mundo esperaba de ellos una actitud activa?

Aún más: ellos, que tanto hablan contra el imperialismo norteamericano, ni siquiera tuvieron la entereza —para citar un sólo ejemplo— de combatirlo, cuando en la República de Venezuela se pretendió nacionalizar las

empresas extranjeras de energía eléctrica y otras.

En aquella oportunidad, el comunismo se opuso a esa nacionalización para no molestar al aliado de entonces, para no poner obstáculos a Estados Unidos. ¿Pueden tener, entonces, los comunistas autoridad para levantar su voz esta tarde o para sostener, a través de su prensa, la justicia de la causa de Guatemala?

Bastó que en el año 1941 Alemania lanzara sus ejércitos sobre Rusia para que la guerra dejara de ser guerra imperialista y el comunismo empezara (sólo en aquella oportunidad) a protestar contra lo que había ocurrido en todas estas naciones. Y procedió en esa forma, porque así actúa permanentemente el Partido Comunista, según las conveniencias, y no según una línea recta.

Tengo aquí, a la mano, la opinión de un político francés que militó en tienda política muy distinta y muy distante de la nuestra, que fue socialista. Esta opinión de un socialista que mereció el respeto de la Europa debe llamar la atención de los Honorables colegas que militan, también, en las filas del socialismo chileno. El líder francés, creador del Frente Popular, en Francia, León Blum, se expresaba en la siguiente forma de la actuación comunista:

"Estos cambios de frente habían sido ejecutados de un golpe, en masa, sin otra explicación inteligible que las alteraciones de las órdenes venidas de Moscú, las cuales sólo se explican a su vez por los virajes sucesivos de la política soviética. Así, era patente que la dirección del Partido Comunista francés no le pertenecía a éste en propiedad sino que le era impuesta desde afuera. Obedecía ciegamente a las órdenes dictadas no por una organización intrnacional sino por una potencia, por un Estado que las transformaba, él mismo, de acuerdo con sus intereses nacionales. No era, pues, un partido internacionalista sino un partido nacionalista extranjero".

Así ha actuado y actúa el Partido Comunista, señor Presidente.

Cuando se habla con ligereza de que mercenarios están hoy luchando en Guatemala, olvidándose que son guatemaltecos que fueron expulsados dictatorially de su patria, yo digo: mercenarios son los comunistas que ahí están, porque ellos sí que sirven a un gobierno extranjero, reciben órdenes que cumplen sin importarles nada, sin mirar en absoluto siquiera la suerte del país en que viven.

Está de más recordar esta tarde el caso de todos aquellos líderes comunistas como Thorez, el jefe francés, quien, cuando las tropas avanzaban sobre Francia, no trepidó en pasarse al enemigo. Podríamos también citar los casos de otros líderes comunistas perte-

necientes a otras naciones quienes han declarado que si el día de mañana Rusia Soviética atacara a su patria, ellos, ante todo, estarían a favor de aquella y en contra de sus propias nacionalidades.

Se habla de intervención. Yo condeno toda intervención, no la apruebo ni podría aceptarla, pero digo esta tarde, Honorable Cámara, que debemos ser justos al considerar este problema y declarar que si hay un país que por principio, que por doctrina, que cumpliendo finalidades específicas, que en los hechos es intervencionista, ese es Rusia Soviética. Por consiguiente, cuando se condena y se critica la intervención debe señalarse en primer lugar como país intervencionista al soviético, y debemos criticar su actitud, no solamente en el caso de Guatemala sino en su intervención permanente en todas las democracias del mundo para socavarlos y provocar la dictadura del proletariado...

Hizo ver esta tarde mi Honorable colega y amigo, señor Lira Merino, el peligro que significa la infiltración comunista y de la actitud imperialista del comunismo. Y yo, comparto ésta su opinión, agrego que esto se manifiesta en algunas oportunidades por una acción bélica efectiva, evidente y franca, pero, también, se realiza permanentemente en todas las naciones del mundo por una acción encubierta, propia de los traidores que la realizan.

Esta tarde debemos preguntarnos ¿ha habido o no penetración e influencia comunista en Guatemala y, por consiguiente, ha habido intervención rusa? Evidentemente que sí, Honorable Cámara. Tengo en mi mano un manifiesto de la Unión de Trabajadores Libres de Guatemala, publicado el 24 de abril último, del que voy a leer una parte:

"La lucha planteada ha obligado a nuestra entidad a tomar medidas de defensa, máximo si se tiene en consideración que los comunistas cuentan con el apoyo del Gobierno y, especialmente, con la cooperación de los esbirros del Jefe de la Guardia Civil quienes no pierden oportunidad de perjudicar a los trabajadores libres, como ocurriera recientemente, que varios de los miembros de su directorio fueron encarcelados, torturados y, finalmente, expulsados del territorio nacional".

¡Así empieza este manifiesto de los trabajadores libres de Guatemala!

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — ¡María de la Cruz dijo que...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN. — Además, tengo en mis manos un informe relacionado con la penetración comunista y con el amparo de que este partido goza en las esferas de Gobierno de Guatemala, cosa que ahora se

pretende negar. En él se afirma, entre otras cosas, lo siguiente:

"El Presidente Arbenz ha puesto en claro su adhesión al movimiento comunista, habiendo hecho referencia al mismo en su informe anual al Congreso de Guatemala el 1.º de marzo de 1954 como "democrático y progresista", y declarando que sería un "suicidio" para su Administración hacer algo contra él".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Valdés? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— El Comité Independiente me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará alternar el turno de los Comités Democrático del Pueblo y Unido, para que continúe el Honorable señor Valdés Larrain, en sus observaciones, con el tiempo del Comité Independiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Se ha procedido así con todos los Comités!

¡Me extraña que se oponga el señor Martones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Está bien.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta.

El señor CASTRO.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— **Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Valdés Larrain dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor LIRA.— ¿Quién es el Comité Independiente?

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Echavarrí y el Honorable señor Errázuriz.

El señor ECHAVARRI.— ¡Asista a sesiones Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Valdés Larrain.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Además, en este informe se agrega que "bajo su protección, los jefes comunistas del PGT han logrado posiciones llaves en el Departamento Agrario Nacional y en el Comité Agrario, que administra la Ley de Reforma Agraria de 1952".

Luego después, este informe dice:

"La poderosa unión nacional de maestros STEG está bajo la dirección de un comunista declarado, Rafael Tischler, quien actualmente fomenta los métodos docentes que observó en su viaje a la Unión Soviética durante el verano de 1953. Como uno de sus primeros actos en 1951, el Presidente Arbenz nombró a Alfonso Solórzano, comunista antes asociado con Vicente Lombardo Toledano, jefe obrero mexicano, como Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y ese rico organismo del Gobierno ha seguido siendo un punto céntrico del movimiento comunista en Guatemala.

"La Administración actual y la infiltración comunista de los organismos del Gobierno han puesto a la disposición del PGT comunista las facilidades del Gobierno en materia de edificios públicos gratuitamente, automóviles del Gobierno, avisos pagados por el Gobierno y subsidios del Gobierno que le han permitido llevar a cabo y aumentar sus actividades".

Más adelante, se agrega en este informe algo que demuestra la penetración comunista en Guatemala:

"Cuando el Presidente Arbenz tomó posesión de su cargo el 15 de marzo de 1951, el Partido Comunista salió pronto a la claridad y ocupó posiciones de influencia. El 23 de marzo Solórzano fue nombrado Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). El 4 de abril, Fortuny firmó públicamente por primera vez un manifiesto como "Secretario General del Partido Comunista de Guatemala". En mayo, Louis Saillant, Secretario General de la Federación Internacional Comunista del Mundo de Sindicatos Obreros (WFTU), y Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), fueron a Guatemala para asistir a un congreso de trabajadores de la transportación y aconsejaron al movimiento sindical guatemalteco a unirse en una sola federación. El 21 de junio, el Partido Comunista llevó a cabo su primera asamblea pública en un teatro cinematográfico cedido por el Gobierno y con la asistencia de miembros del Gabinete y otros altos funcionarios. En octubre, el movimiento sindical guatemalteco llevó a cabo una campaña de unificación y estableció la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), como federación sindical nacional única, y eligió a Víctor Manuel Gutiérrez, comunista declarado, como Secretario General, poniéndole a la cabeza de un Comité Ejecutivo en el cual todas las posiciones llaves las ocupaban comunistas. A pesar de las actividades abiertamente políticas de la CGTG, la misma fue debidamente inscrita por el Ministerio del Trabajo de la Administración de Arbenz, haciendo caso omiso de la

disposición del Código del Trabajo Guatemalteco de 1947, que prohíbe a los sindicatos obreros el llevar a cabo actividades políticas.

"En 1952, el Partido Comunista continuó su avance. Al regresar de Moscú en enero, el jefe sindical Gutiérrez disolvió su Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG), comunista, e ingresó en el Partido Comunista de Guatemala (PCG) de Fortuny. El 25 de enero, el órgano del "Cominform" (Oficina de Información Comunista), en Bucarest, "Por la Paz Permanente, por la Democracia del Pueblo", publicó un artículo acerca del PCG, reconociéndolo así como el instrumento del comunismo internacional en Guatemala.

Este informe dice más adelante:

"El diario "Tribuna Popular", periódico comunista, empezó a publicarse en una prensa suministrada por el Gobierno y con la ayuda de avisos comerciales del Gobierno y, de acuerdo con los periódicos independientes de Guatemala, con un subsidio del Gobierno. El "Frente Democrático Electoral" pasó a ser el "Frente Democrático Nacional", y fue cayendo más y más bajo la dominación comunista al añadirse la Federación Nacional del Trabajo CGTG, controlada por el comunismo y la Organización Nacional de Campesinos CNCG, de inspiración comunista, a los partidos de la Administración que originalmente lo componían. En noviembre de 1953, el PGT comunista demostró sus fuerzas al nombrar candidatos para las elecciones municipales, por primera vez independientemente, y obtuvo cuatro de los seis cargos para los cuales presentó candidatos.

El PGT comunista ha demostrado abiertamente ser un instrumento de la política soviética por su adhesión inquebrantable a las normas soviéticas en sus tácticas y propaganda en Guatemala. Los lazos existentes entre la jerarquía comunista soviética y los jefes guatemaltecos son estrechos y personales. Desde los comienzos de 1952, por lo menos seis de los once miembros del Comité Político han visitado Moscú, habiendo estado allí el propio Fortuny en una visita prolongada desde el 5 de noviembre de 1953 hasta el 12 de enero de 1954. A pesar de que las idas y venidas de los emisarios comunistas internacionales en Guatemala no son materia de constancia pública, se pudo observar que cuando Mikhail Samoilov, Agregado Comercial de la Embajada Soviética en México, visitó Guatemala en 1953, pasó la mayor parte del tiempo con Fortuny y otros jefes comunistas guatemaltecos. Los jefes del partido reciben abiertamente material de propaganda de la Embajada soviética en México; y la revista del Cominform "Por la Paz Permanente y por la Democracia del Mundo", material de lectura que deben leer los jefes comunistas en todas partes, se distribuye en

Guatemala en su edición española. Además, el partido, según queda probado por las reproducciones en Tribuna Popular, recibe de Moscú el New Times y otras publicaciones extranjeras soviéticas principales, así como el servicio noticiero de TASS.

"La Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), federación nacional del trabajo que controla el movimiento sindical de Guatemala. Su Secretario General es Victor Manuel Gutiérrez, miembro del Comité Político del PGT, quien visitó Moscú en 1951-52 y en 1953; su primer vicesecretario general es José Alberto Cardoza, también del Comité Político del PGT, y casi todas las otras posiciones claves las ocupan miembros del PGT, de los cuales, por lo menos cuatro, han estado en Moscú. Desde 1953 ha estado oficialmente afiliada a la WFTU, Federación del Trabajo Internacional, controlada por el Soviet, con oficinas centrales en Viena, y a la CTAL de Lombardo Toledano en la ciudad de México. Dichas dos organizaciones envían instrucciones por correo a los jefes de la CGTG, y Gutiérrez y otros jefes han asistido a los congresos de la WFTU y la CTAL, en los cuales encontraron los medios de coordinar las tácticas del trabajo guatemalteco con la estrategia del comunismo mundial.

"La Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), organización nacional de campesinos, está bajo una fuerte influencia comunista. El Secretario General de la CNCG, Leonardo Castillo Flores, ha sido activo en las causas pro comunistas. Asistió a la reunión de la WFTU en Viena, en octubre de 1953, y pasó el mes subsiguiente viajando por la Unión Soviética. Es vicepresidente del Comité Nacional de la Paz en Guatemala, el cual sigue la línea soviética, y ha seguido fielmente la línea soviética en materias internacionales y las tácticas del comunismo soviético en la política guatemalteca. La CNCG está también afiliada a las organizaciones comunistas internacionales WFTU y CTAL, de las cuales recibe instrucciones y propaganda.

"El Comité Nacional de la Paz es el principal organismo para diseminar propaganda soviética en Guatemala. Su presidente es Antonio Cruz Franco, pero la dirección está a cargo del Secretario General, Mario Silva Jonama, miembros del Comité Político del PGT que pasó unos cuatro meses en la Unión Soviética en 1952. Entre los Vicepresidentes figuran Luis Cardoza Aragón, ex Ministro de Guatemala en Moscú; Gutiérrez, Castillo Flores y el mayor Marco Antonio Franco, Presidente de la Asamblea Nacional de Guatemala, que asistió al Congreso Mundial de la Paz que se reunió en Budapest en junio de 1953. El Comité Nacional de la Paz está afiliado al Congreso Mundial de la Paz, entidad internacional comunista que tiene su sede en

Praga. Alega haber recogido en Guatemala 120.000 firmas en la petición hecha por este mismo Consejo para que se entablaran negociaciones entre las grandes potencias, inclusive la China comunista.

Además, hay que tener presente que la Alianza Democrática de Guatemala (AJDG) es la entidad juvenil más importante de Guatemala y está absolutamente dominada por los comunistas; que la Alianza Femenina Guatemalteca es la sociedad femenina más importante de Guatemala, y constituye otro frente del comunismo. Su secretaria general es Dora Franco y Franco, maestra comunista, y que el Frente Universitario Democrático (FUD) es el organismo comunista de la Universidad Nacional de San Carlos, de Guatemala.

Ahora, señor Presidente, demostrada ya la penetración comunista, por estos antecedentes que no he querido leer en toda su extensión por no tener tiempo, y que se agregan a aquéllos a que me referí en sesión anterior, tales como la pastoral del señor Arzobispo y la opinión del líder aprista don Manuel Seoane, cabe analizar lo que han propuesto las diferentes naciones americanas frente al caso de Guatemala, y como ha reaccionado Rusia en este aspecto.

Cuando correspondió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conocer la situación existente en ese país, los representantes de Brasil y Colombia, en ese organismo, pidieron, como correspondía, que el caso quedara radicado y pasara al conocimiento de la Organización de Estados Americanos, para que ella estudiara lo que estaba ocurriendo en esa nación centroamericana. Pero ¿qué ocurrió, señor Presidente?

Ocurrió que Rusia, haciendo valer el derecho de veto, se opuso a lo que todas las demás naciones querían; es decir, a que esta Organización de Estados Americanos estudiara, como correspondía, el caso de Guatemala. Quedó así Rusia asegurada para influir y mantener contacto frente al caso de Guatemala, ya que las Naciones Unidas conocerían del problema.

¿Por qué tanto interés? ¿Por qué interviene en asuntos americanos?

También es necesario tener presente que las naciones americanas se encuentran ligadas por los Pactos suscritos en Bogotá, el año 1948, y por la Conferencia de Caracas, que determinaron, al respecto, posiciones perfectamente claras y precisas. El caso de Guatemala, según el Pacto de Bogotá de 1948, debía ser estudiado por la Organización de Estados Americanos, a lo cual ha pretendido oponerse Rusia. En el artículo 20 de este Pacto se dice: "que todas las disputas que surgen entre los Estados Americanos deberán ser sometidas a los proce-

dimientos pacíficos expuestos en la Carta, antes de ser presentada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

Esto no se hizo en el caso en cuestión; a pesar de ser un acuerdo preciso y claro.

En la Conferencia de Caracas, incluso los representantes de las naciones que a ella asistieron, se comprometieron a considerar como agresión para una de ellas cualquiera acción deliberada del comunismo internacional, punto, Honorable Cámara, que debe tener presente nuestra Cancillería.

Decía, hace un instante, que el ocuparnos, en la forma en que lo hemos hecho, del caso de Guatemala, estábamos defendiendo, para Chile la soberanía, la independencia y la libertad futuras, porque estábamos denunciando la penetración y acción comunistas, que se traduce no solamente en actos de carácter político, sino también en una penetración permanente, solapada y constante.

Ha sido Su Excelencia, el Presidente de la República, quién, recientemente, en una entrevista que concedió a los periodistas, declaró que, incluso en Chile, el comunismo internacional estaba socavando el régimen democrático y creando conflictos frente a los cuales las leyes vigentes, incluyendo a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, eran insuficientes para detener su acción.

Por eso, señor Presidente, en defensa de los principios de la democracia, he querido, esta tarde, denunciar ante esta Honorable Cámara, la acción que está desarrollando el comunismo internacional, para que se vea que la democracia de Chile no está desprevenida y que sabrá defenderse. Y también que se sepa que si el comunismo engañó a muchos gobernantes de naciones europeas, e incluso americanas, en nuestro país no ocurrirá eso, porque aquí sabemos hacia dónde van ellos, el alcance de sus actividades y cómo pretenden implantar, en todas partes del mundo, la dictadura soviética.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Los cedemos al Comité Independiente, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, cuando a los pocos años de terminada la Guerra Mundial un Gobierno,

que había sido aceptado por todas las Naciones beligerantes, era barrido de Polonia, por la presencia del Ejército Rojo y la acción violenta del Partido Comunista, todos los hombres libres del mundo se sintieron amagados, porque la ley de la selva, contra la cual se había hecho la guerra, volvía a mostrar su cara siniestra.

Cuando, desde la misma ventana, en la que Hitler presenciara la ocupación de Praga altos jefes del Kremlin, también con la presencia del Ejército Rojo, observaron cómo se producía en Checoslovaquia un golpe de Estado, que llevaba al suicidio a Masaryk y, poco después, hasta al ahorcamiento de los propios jefes comunistas, como Rajk, todos los hombres libres del mundo se sintieron, otra vez, horrorizados, porque era la ley de la selva que volvía a aparecer.

Señor Presidente, cuando hace pocos años, en Corea, fuerzas invasoras, armadas por potencias imperialistas, cruzaron una frontera y provocaron un conflicto que estuvo a punto de encender, nuevamente, la chispa de una guerra mundial, todos los hombres libres del mundo se sintieron horrorizados.

Y en cada uno de los casos que he citado, todos los que han luchado por la libertad y la justicia, en diversas formas, su protesta por lo que estaba sucediendo.

Nuestro Gobierno de ese entonces, frente al problema de Corea, resolvió, rápidamente, apoyar la acción de los Estados Unidos en las Naciones Unidas. En esa oportunidad nuestro partido, entre otros, estuvo de acuerdo con la actitud del Gobierno, que defendía, en esa forma, la autodeterminación y la libertad de los pueblos.

La condena universal, que cada uno de estos casos provocó, fue ostensible, porque se sublevaba la conciencia de los hombres ante la violación de las leyes morales, de los sistemas de convivencia, de los regímenes jurídicos que habían permitido la estabilidad, la libertad y el contacto de los hombres.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio).— Voy a continuar en el tiempo del Comité Unido, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo, Honorable Diputado, el que reclama su tiempo.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en breves palabras, deseo dar a conocer la posición del Partido Democrático del Pueblo, frente al caso que afecta al país Centro Americano de Guatemala.

Nosotros, Honorable Cámara, no somos simpatizantes de ningún partido extremista, ni de derecha ni de izquierda. Respetamos todas las ideas, ya sean políticas o religiosas.

Sin embargo, me parece que esta noche, el debate se ha circunscrito a atacar a un partido político, desentendiéndose de la tragedia que vive Guatemala.

Nosotros conocemos algo de la vida misma del Partido Comunista de Guatemala. No es posible creer que los dos mil y tantos comunistas que existen en ese país sean los gestores que mantienen en su poder, el Gobierno de un pueblo que tiene cerca de tres millones de habitantes, y cuyo Presidente, el señor Arbenz, nos consta que no es comunista.

La de Guatemala, señor Presidente, es la tragedia de América; tragedia que ha provocado la intervención indirecta del imperialismo yanqui, sobre ese pueblo que, con grandes sacrificios, está laborando su porvenir.

Nos interesa salir en defensa del pueblo guatemalteco, cuyas ciudades se ven bombardeadas, precisamente, por los aviones que han sido cedidos a los rebeldes por el imperialismo norteamericano.

En "El Diario Ilustrado" aparece un cable que emana, precisamente, de uno de los diarios de Gobierno de Estados Unidos. Dice así: El "New York World Telegram and Sun" sugiere editorialmente que es posible que Estados Unidos tenga que prestar a los rebeldes guatemaltecos algo más que apoyo moral si se quiere impedir que su fracaso sea presentado luego "como una gran derrota para este país".

Más adelante, agrega:

"Los insurgentes de Guatemala cuentan con nuestro apoyo moral, pero puede que, en una acción decisiva, descubran que el apoyo moral es un pobre sustituto de las balas. Los rojos usan armas más persuasivas, y puede que nosotros tengamos que hacerlo también".

O sea, desde un diario gobiernista, de Estados Unidos, se está alentando esta guerra en América.

Esta noche, nuestra colectividad no tiene otra posición que la de levantar la voz de alerta, en nuestro país, y una voz de apoyo moral hacia el pueblo de Guatemala, para pedirle, desde esta alta tribuna a los hermanos de América, que todos juntos le presten, en esta hora de angustia, el aliento necesario para su triunfo contra los mercenarios que invaden sus tierras.

No quisiéramos que aquí, en Chile, se produjera ese caso venal que hoy día dirige Castillo Armas; no quisiéramos que América se ensangrentará por defender intereses personales, como lo hace Estados Unidos en estos momentos.

Por tales razones, señor Presidente y Honorable Cámara, el Partido Democrático de Pueblo fija, en esta noche, su posición frente al conflicto que vive el pueblo de Guatemala y pide, además, a los señores parlamentarios, se sirvan presentarle a ese pueblo su apoyo moral, sincero, como corresponde a verdaderos hermanos de esta América Unida.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Quedan ocho minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor VALDES SOLAR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR. — Señor Presidente, en el año 1944, fue derribada, en Guatemala, la dictadura del General Ubico. Personaje sin peso político ni doctrinario, y que sólo representaba el entronizamiento de la fuerza. No tiene otro título para pasar a la historia que el muy triste de haber ejercido una dictadura torpe y de haber interrumpido el movimiento revolucionario y progresista que iniciara Estrada Cabrera en 1920.

Desde entonces, se han sucedido dos Gobiernos, ambos elegidos libremente, por amplias mayorías y con fuerte respaldo popular: el de Arévalo y el actual de Jacobo Arbenz Guzmán.

Ninguno de los dos representaba un ideal de Gobierno; pero es preciso reconocer los sinceros deseos de hacer una política socialmente justa que animaba a ambos Mandatarios, mucho más necesaria en un país de tres millones de habitantes, casi el setenta por ciento de los cuáles son indios que viven en las más tristes condiciones.

El Gobierno de Arévalo, aunque cercano, es ya del pasado. Detengámonos en el actual Primer Mandatario de Guatemala.

La Reforma Agraria, patrocinada por el Gobierno guatemalteco, no es comunista, sino que, incluso, de tipo capitalista, porque los terrenos, expropiados a la "United Fruit Company", han sido entregados a pequeños propietarios, que nada tenían antes y que no son explotados colectivamente.

Sin embargo, esta reforma ha sido duramente atacada por los monopolios norteamericanos, como el mismo Presidente Arbenz lo ha expresado. Agregan, además, las autoridades del país, que la expropiación de ochenta y tres mil hectáreas de suelos, que la "United Fruit Company" dedicaba a la explotación del plátano; la intervención en el Ferrocarril Internacional de Centro América y su actitud de amparo de los derechos de

los obreros frente a la prepotente "Compañía Norteamericana de Electricidad", les ha acarreado la campaña de desprestigio que todos conocemos, dirigida desde los Estados Unidos.

Hay obras realizadas por el Gobierno en este terreno; podemos señalar, por ejemplo, la expropiación y entrega, a los campesinos de ese país, de cuatrocientos veintiséis latifundios improductivos, la construcción de, más o menos, cien establecimientos escolares y de nueve hospitales modelos; la instalación de bibliotecas y la construcción de otras grandiosas obras, como la Central Hidroeléctrica, la construcción del puerto de Santo Tomás, en el Caribe, y la construcción de trescientos diez kilómetros de la carretera que unirá a este puerto con la capital.

La casi totalidad de esta obra ha sido ejecutada, exclusivamente, por el Ejército, dedicado, ahora, al trabajo de construcciones que benefician al noble pueblo guatemalteco.

Para evitar los intermediarios y conceder créditos a los productores, el Gobierno de Guatemala, creó el Instituto de Fomento de la Producción, organismo muy similar a nuestra Corporación de Fomento.

La considerable Reforma Agraria, Ley 900, de 1952, reduce los predios agrícolas a extensiones no superiores a doscientas cincuenta hectáreas, y la Reforma Educacional, que incorpora al indígena a la vida de la nación, en un país en que existen dos millones, y de los cuáles muy pocos saben español, son realizaciones que el Gobierno de Guatemala puede exhibir con orgullo ante América y el mundo.

Hace un mes, más o menos, el Departamento de Estado de Norteamérica, en nombre de la United Fruit Company, reclamó por las sumas fijadas en la expropiación. Este hecho impropio demuestra que el conflicto del Gobierno de Guatemala con una compañía particular, como es la United Fruit Company, ha sido tomado como asunto oficial de Gobierno por los Estados Unidos de Norteamérica.

Y ahora, señor Presidente, viene la otra cara de este asunto, que también encierra gravedad:

Los comunistas tratan de aprovecharse y canalizar todos los movimientos de contenido auténticamente popular; así lo intentaron en Bolivia, en Argentina y en Chile mismo, a través del Frente Popular. Así ha sucedido con Guatemala. Desde "Pravda" en Moscú, hasta "El Siglo", en Santiago, han ensalzado al Gobierno de Arbenz, con la catastrófica consecuencia de que ahora se le suponga comunista.

¿Ellos mismos no lo comprenden así? ¡Claro que se dan cuenta! Saben que a la larga precisamente su apoyo aunará, contra esos Gobiernos, a los hombres libres que carecen

de mayores antecedentes directos. Pero tienen que hacerlo, porque sería mucho más grave para ellos que la realidad demostrara que se puede hacer política progresista, revolucionaria y popular sin el comunismo.

Los comunistas, pues, son los primeros responsables de las dificultades que parece que llevarán a la tumba al Gobierno de Arbenz.

Es cierto que los comunistas tienen puestos llaves en la administración y en aparato político de Guatemala, pero eso no significa que el régimen en sí sea comunista.

Desde luego, el Ministro del Interior, Char-nud Mac-Donald, es el jefe de la reacción anticomunista, a través del partido que él mismo ha formado: el de la "Revolución Guatemalteca", y otro caracterizado dirigente anticomunista, Nicolás Brol, es Ministro de Agricultura. Frente a eso, el que el Canciller Toriello sea un ex combatiente rojo en España no basta para teñir a un régimen y a un país. Nadie, ni siquiera los mismos norteamericanos, se atreverían a decir que el Presidente Arbenz Guzmán sea comunista.

Con ese mismo criterio, habría que admitir que Chile era un país comunista cuando el señor González Videla los tuvo como Ministros y que los Secretarios de Estado liberales —que también los tuvo el señor González— estaban amordazados y violentados por un régimen comunista. Nadie lo pensó. Ni la "United Press" ni la "Associated Press", eternas tergiversadoras de la verdad, difamadoras de la libertad, especialmente en Hispanoamérica, servidoras de los intereses capitalistas, se atrevieron a decirlo. Y el señor...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ruego a Su Señoría retirar las expresiones antiparlamentarias.

El señor VALDES SOLAR.— Las retiro, señor Presidente.

Si los intereses yanquis hubiesen sido amagados, contra Chile se habría producido una conspiración internacional semejante a la del caso de Guatemala. Y la Derecha habría tenido que aplaudir y recibir con palmas a los mercenarios extranjeros como ahora saludan a los que cruzan las fronteras de Guatemala.

Yo, Diputado Independiente, anticomunista por convicción, quiero señalar el peligro del anticomunismo entendido bajo el signo derechista.

La independencia, la dignidad de los pueblos, los vínculos sanguíneos, culturales y religiosos con nuestros hermanos de Centroamérica, que serán también nuestros compatriotas el día que derrotemos la traición comunista y el egoísmo capitalista, nada importan a la Derecha cuando Estados Unidos

—la voz del amo que respalda sus intereses— ha pronunciado la condenación de un país o de un movimiento. Ellos corren de inmediato a reconocer banderas.

¿Qué se consigue en esa forma? Pues, algo muy sencillo: debilitar la causa del anticomunismo.

El hombre medio de Hispanoamérica, ése que no es ni derechista ni comunista, ese que anhela justicia social, se pregunta por qué fatalidad histórica permanecemos divididos los hombres que vivimos desde el Río Grande del Norte, en la frontera de México, con la otra América rubia, protestante y capitalista, hasta donde montan guardia hombres de la misma ciudadanía hispanoamericana. El hombre medio de Hispanoamérica se encuentra a un paso de caer en la pelisa creencia que sólo los comunistas defienden la libertad y el futuro de estos pueblos que algún día deberán ser uno solo.

La torpeza y el egoísmo derechista, el temor de perder el apoyo de Estados Unidos, y, con ello, sus privilegios agrícolas e industriales, ya los hizo colocarse contra Argentina cuando esta nación pareció tener la posibilidad de representar la única voz independiente de Hispanoamérica, momento que, por desgracia, parece haber pasado. Y los hizo estar también contra Bolivia, que sacudía sus cadenas de siglos.

El señor HUERTA.— ¡Perón, que grande sos...!

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente:

Guatemala, en sus contradicciones internas, con una penetración comunista que si no es del volumen que la Derecha y Estados Unidos pretenden, no desconocemos; Guatemala, digo, representa un paso más en la marcha difícil y angustiosa que Hispanoamérica ha iniciado para encontrar su propio futuro, el que nada tiene que ver ni con el comunismo ni con el capitalismo norteamericano, ajenos ambos a su rica y profunda tradición cultural.

Guatemala es nuestra, es parte de nuestra sangre y de nuestro territorio, como nuestro es también Puerto Rico, gobernado hoy por un traidor que se llama Muñoz Marín; como lo son Bolivia y Argentina, y como lo es Costa Rica, sobre la cual se acumulan nubes.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Permitame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor VALDES SOLAR.— Solicitaría dos minutos más, para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Sería interesante concedérselos, para conocer la firma de este documento.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara,

se concederán dos minutos más al Honorable señor Valdés Soler.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES SOLER.— Estados Unidos ha reclutado mercenarios y traidores, para terminar con la independencia de Guatemala, y abatir su dignidad. Es el territorio de Hispanoamérica el atacado; hoy es Guatemala, mañana puede serlo cualquier otro país.

Yo, como Diputado independiente, genuino representante del hombre medio de Hispanoamérica, que no es comunista, que no puede ser comunista, y que no puede ver en Estados Unidos otra cosa positiva que un colossal despliegue de técnica y poderío material, alzo mi voz para protestar por este atropello. No es el primero ni será el último. Para terminar con estas violencias, sólo queda un camino: la unidad definitiva de los pueblos hispanoamericanos. Una sola gran nación, fiel a su pasado, fortalecida por una organización social justa y consciente, que en el mundo del futuro tiene un puesto que no será el del marxismo asiático ni el del capitalismo norteamericano.

Que nuestro dolor actual, que nuestra justa indignación por la invasión de Guatemala se traduzca en lo único positivo: el trabajo por la gran nación hispanoamericana de mañana.

He dicho.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo apoyado por los Comités Unido, don Juan de Dios Carmona; Socialista, don Armando Mallet; Socialista Popular, don Heriberto Alegre; Democrático del Pueblo, don José Oyarzún; Agrario Laborista, don Aníbal Zúñiga; Acción Renovadora de Chile, don César Ibáñez; Radical, don Manuel Magalhaes, y, además, por los señores Lea-Plaza, Lira Merino y Bustamante, que dice así:

“CONSIDERANDO:

1.o.— Que el Gobierno de Guatemala que preside el señor Arbenz, es el Gobierno legal de este país y ha sido reconocido así, sin excepciones, por todos los gobiernos americanos y extranjeros, asumiendo la plenitud de los deberes y derechos propios del gobierno legítimo de un Estado independiente y soberano;

2.o.— Que la invasión armada de que es víctima actualmente el territorio de Guatemala fue iniciada desde el exterior y es sostenida por armas y recursos extranjeros;

3.o.— Que todo esto hace del ataque armado a Guatemala un caso de flagrante agresión, con violación de su soberanía, de su territorio y de la paz americana, y con atropello de varios documentos jurídicos in-

ternacionales y de los Tratados que regulan la convivencia interamericana y resguardan la paz dentro del Continente, así como de la Carta de las Naciones Unidas, de la cual son firmantes todos los Estados americanos;

4.o.— Que en estas condiciones, la defensa de las fronteras y de la independencia de Guatemala interesa vitalmente a todos los pueblos de América latina, cuya soberanía, independencia y libre determinación podrían ser destruidas por agresiones similares;

5.o.— Que en Guatemala está siendo sometido a prueba todo el sistema de relaciones interamericano, contenido no solamente en el tratado que dio origen a la Organización de los Estados Americanos sino también al Tratado de Asistencia Mutua de Río de Janeiro; la Declaración de Caracas y demás convenciones internacionales de igual naturaleza;

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE, ACUERDA:

1.o.— Solicitar del Gobierno de la República una vigorosa defensa de los Tratados Internacionales y de los principios del derecho internacional que resguardan la independencia de Guatemala y condenan la agresión de que Guatemala es víctima;

2.o.— Dirigirse a los Congresos de todos los pueblos latinoamericanos invitándolos a una expresión solidaria de repudio a la intervención armada y de defensa de los principios que resguardan la soberanía, independencia y libre determinación de los Estados;

3.o.— Dirigirse a la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica, transmitiéndole la grave preocupación con que las fuerzas democráticas y antitotalitarias representadas en la Cámara de Diputados de Chile, ven la agresión que sufre Guatemala y sus funestas consecuencias para los fundamentos mismos del Sistema Interamericano y para el prestigio y la eficacia de los acuerdos internacionales que dan unidad al mundo en esta etapa dramática de la historia”.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — En votación la petición de segunda discusión.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Victor).— ¡En Chile todos nos conocemos!

El señor HUERTA.— ¡Hasta los comunistas!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Aunque se llamen de otra manera!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— No se alcanzaron a reunir los dos tercios.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Quedaría...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Se reunieron!

El señor MALLET. — ¡Sí, se reunieron!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — No se reunió el tercio de acuerdo con el artículo 422, del reglamento.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Rechazada la petición. Se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — ¡Perdió la primera votación la Frutera! ¡Vamos a la otra!

Un señor DIPUTADO. — Con la misma votación, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — ¡Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente!

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Unido.

El señor PALMA (don Ignacio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA (don Ignacio). — Señor Presidente, hace algunos momentos, yo decía que, en cada uno de los instantes de los últimos años en que han estado amagadas la libertad, la autodeterminación de los pueblos y la democracia, hemos levantado nuestra voz, junto a la de todos los hombres libres del mundo, para señalar la gravedad del peligro.

En el momento actual, señor Presidente, lo que sucede en Guatemala no es menos peligroso ni menos grave que los hechos por los cuales, en otras oportunidades, hemos protestado. En Guatemala, hay un Gobierno legítimamente establecido que, casi durante diez años, ha dado ejemplo del esfuerzo enorme que es necesario realizar para ir encauzando hacia la democracia a un pueblo que ha vivido fuera de ella.

Un Gobierno que ha sido respetuoso de las ideas, y que ha sido, por lo mismo, respetado por todas las opiniones. Un Gobierno reconocido por todos los Gobiernos americanos con los cuales mantiene relaciones diplomáticas normales. Este pueblo y este Gobierno, señor Presidente, en el momento actual son víctimas de un tipo de agresión del todo similar a aquélla que, en otra oportunidad, muchos hombres libres nos ayudaron a condenar.

Por un lado, tenemos un ejército armado en el extranjero, con armas que, indudablemente, deben tener su origen en el poder extraordinario de las fuerzas imperialistas; y, por

otro, un Gobierno que, en estos instantes, se defiende contra el ataque de hombres que han renegado de todos los principios del derecho.

Por este motivo, queremos levantar claramente nuestra voz en esta hora, para defender los derechos que tiene ese Gobierno a ejercer su soberanía en toda su amplitud, y a mantener incólume el régimen de derecho que tan dificultosamente se ha dado.

No se diga, señor Presidente, que en ese Gobierno ha habido infiltración comunista, como pretexto para justificar la agresión. Los chilenos somos testigos de que es posible, por medio de la democracia, derrotar la infiltración comunista, cuando se tiene fe en la democracia.

¿Qué hubiera dicho el pueblo chileno, qué hubieran dicho todos los chilenos, sin excepción, si, en aquellos años en que tres Ministros comunistas formaban parte del Gabinete y el Partido Comunista llegaba a ser el tercero en importancia en el país, algunos grupos de chilenos descontentos hubieran armado, en tierras extrañas, un ejército para invadir nuestra nación? ¿Habrían hecho los chilenos discriminaciones sobre la naturaleza del Gobierno y sobre la forma como estaba organizado, o se habrían levantado, como un solo hombre, para defender el derecho que el pueblo tenía de darse el Gobierno que deseaba?

Es esto lo que, en los momentos actuales, queremos destacar, para señalar cómo es absolutamente inconcebible que, frente al acto concreto de la invasión de Guatemala por un ejército armado en el extranjero, pueda haber distinciones en la actitud que debe adoptarse.

Solamente aquellas personas que confunden los principios, los objetivos y el nervio central de la vida política de los pueblos, pueden incurrir en ese error.

La verdad de lo que pasa en Guatemala es que la democracia está siendo sometida a una terrible prueba, a la prueba de saber si son eficaces sus fines, y, sobre todo, si son eficaces sus medios para lograr aquellos fines ideales.

Para implantar la democracia, no es necesario renunciar a los principios que ella envuelve: al respeto por la dignidad del hombre; al respeto a la ley como norma de vida; a la fe en la razón para conducir al hombre, e imitar a los totalitarios, que también desean, según dicen, establecer la justicia por medio de la violencia y de la coerción de los derechos del hombre.

Por este motivo se hace necesario destacar, en esta hora, que lo que está en juego aquí es algo más que el simple proceso de la revolución guatemalteca.

Nosotros deseáramos, en primer lugar, que el pueblo norteamericano, que evidentemente está llamado por el destino a una tarea de líder mundial en defensa de la libertad y de la democracia, tomara conciencia de la res-

ponsabilidad que tiene frente al caso presente.

Quisiéramos que ese Gobierno, que en otra época pudo lograr la simpatía de la América del Sur, que el pueblo de Franklin Delano Roosevelt y de Harry Truman, de los grandes sindicatos, de la libertad fructífera, y del progreso social más fabuloso de la historia, entendiera que no debe renunciar a su fe en la democracia para lograr que ella triunfe en el mundo.

Queremos también que los pueblos de la América del Sur tomen conciencia de la gravedad de lo que se juega en Guatemala. Resulta verdaderamente extraño el silencio que, frente a este hecho, guardan los gobiernos de la América del Sur. Parece como si ya estuvieran decididos a aceptar, como inevitable, el gigantesco conflicto mundial de que se ha hablado en esta Sala, y estuvieran asustados. Nosotros, por el contrario, creemos que aún hay espacio para la razón en la marcha del hombre, que aún es posible ensayar la convivencia de los sistemas políticos, y dar oportunidad para que el sistema más racional, más equilibrado y más justo, imponga su criterio y, al mismo tiempo, asimile muchas posibilidades que otras experiencias humanas indudablemente tienen.

Para nosotros, nunca, debe clamarse a los pueblos responsables de la defensa de la democracia, no sólo para señalarles la obligación que tienen de defenderla, obligación que compartimos y respaldamos, sino también para hacerles presente la necesidad que hay, de saber defenderlas, de escoger los medios adecuados para su defensa y de tener fe en que, al fin, las ideas que están sustentando son las que se impondrán por la fuerza de la lógica.

Testigos somos de la intensa conmoción que sufren los latinoamericanos y de las dudas que expresan sobre la posibilidad de que tantos convenios, tratados y pactos militares no se hayan hecho sino para defender los intereses de una sola de las naciones pactantes. Ahora, más que nunca, es necesario que tengamos claridad. Es en este momento cuando nuestro Gobierno no puede estar ausente de lo que está aconteciendo en América. Debería tomar una actitud digna y hacer un llamado a las naciones americanas, para que ellas, a su vez, fueran capaces de imponer un criterio democrático en la solución de este conflicto. América entera está viendo en los sucesos de Guatemala un experimento con el cual la democracia está demostrando si es eficaz o no en sus medios y en sus fines.

Esta es la gravedad del conflicto: no se puede renunciar a los fines, pero tampoco a los medios. Unos son consecuencia de los otros. Y los que creemos que en ese conjunto filosófico han estado inspirándose los pueblos de occidente para marchar hacia el progreso no estamos dispuestos a escabullir el problema, cuando se plantea un caso difícil. La democracia tiene sus propios fines

y también sus propios medios. La ley es el camino real. Por este camino se puede ir y también se puede volver. Es nuestro signo de civilización. Si renunciamos a él, si tomamos de los totalitarios la violencia, renunciaremos a la herencia de dos civilizaciones. América no quiere dejar de ser cristiana.

Para nosotros no hay duda de que, en el caso guatemalteco, se ha planteado, en alguna medida, además, un problema político de alcance mundial. Pero para defender nuestro criterio, no podemos renunciar a él en nuestras actitudes concretas, porque son ellas las que servirán para probar la eficacia del régimen político por el cual estamos luchando.

Pero no se debe valorizar demasiado este punto de vista de alcance universal del conflicto guatemalteco. Ninguna razón de carácter estratégico y político, ningún punto crítico, ninguna situación fronteriza de las que hay entre los países que luchan por el predominio, existe en el caso de Guatemala. Todo lo contrario. Se trata de una pequeña nación, rodeada de naciones adheridas hasta por pactos militares a los Estados dirigentes del mundo occidental, de una pequeña nación que no tiene otra posibilidad, para su desarrollo y progreso, que hacer fructificar la democracia que, dolorosamente, ha estado tratando de instaurar.

Más importantes y más concretas son las consecuencias de la política económica del Gobierno de Guatemala. Comprendemos que los intereses del imperialismo económico, que en los estados centroamericanos ejercen tan gran poder, se sientan amagados, no sólo por el caso de Guatemala, sino también por el precedente que, para los demás países del Caribe, está sentando el hecho de la nacionalización de estos inmensos imperios comerciales de nuestro tiempo.

Este es también un grave problema al que los chilenos no podemos ser extraños. Sabemos todos la influencia extraordinaria que estos poderes económicos internacionales tienen en la marcha de los pueblos, y cuán difícil es tratar de entenderse con ellos. Cada pueblo americano, sin excepción, tiene su United Fruit, y cada uno de ellos, tarde o temprano, se verá afrontando a un conflicto con sus intereses. Es una etapa inevitable en un mundo en evolución, que originará dificultades más o menos importantes.

Aquí, en Chile, por vía de ejemplo, desde hace mucho tiempo se viene arrastrando un problema parecido al de la Compañía Frutera. Cada vez que se habla de nacionalizar la Compañía Chilena de Electricidad, surge la discusión sobre el valor de la empresa: si es el que figura en los balances y por el cual se pagan los impuestos, o es el real que la Compañía cree que debe pagarse en el caso eventual de una nacionalización.

Mirado desde este aspecto, el caso de Guatemala es, pues, el de todos los países de América del Sur. Nuestra solidaridad con ella tie-

ne que ser profunda: una solidaridad que se base en la conciencia de que sus conflictos son los mismos que los países americanos deberán afrontar en los próximos años.

Nosotros estamos claramente en la línea de los pueblos que defienden la democracia como régimen de vida. Estamos también claramente contra aquellos regímenes totalitarios que pretenden implantarse, tronchando la dignidad del hombre. Y, en esta hora, con la autoridad que da el hecho de haber sostenido siempre una línea perfectamente definida, hacemos un llamado a las naciones de América para que, en defensa de la libertad, de la filosofía espiritualista que las inspira, de la democracia que desean alcanzar, actúen vigorosamente, defendiendo, con los destinos de Guatemala, una parte del destino de todos los pueblos de América.

He dicho.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Vives ha renunciado a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Peñafiel.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—SITUACION INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Continuando con la materia objeto de la presente sesión tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, quiero rogar de antemano a la Honorable Corporación, que, si al término de los diez minutos que me ha concedido, no he alcanzado a desarrollar mis observaciones, se sirva prorrogarme el tiempo. Yo he oído con respeto, y, sobre todo, con mucha atención, la ilustrada palabra de algunos de mis Honorables colegas, que discrepan de mi punto de vista con respecto al problema de Guatemala, de modo que espero que ellos guardarán para mí idéntica consideración.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo concedido al Honorable señor Castro hasta el término de sus observaciones.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuánto tiempo necesita?

El señor CASTRO. — Diez minutos más; en total, veinte, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se le concederán veinte minutos en total al Honorable señor Castro.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.— En primer lugar, deseo advertir al Honorable señor Campos Menéndez que mi carácter de defensor del Gobierno que preside el señor Arbenz en Guatemala, no significa, ni por un instante, que se enturbie en mi espíritu mi eterna calidad de defensor de la democracia.

El Honorable señor Campos Menéndez ha endilgado adjetivos a los Diputados que defienden a Guatemala, que a muchos pueden hacer pensar que no tenemos autoridad moral para tomar ubicación en los batallones que campean por los fueros de la democracia.

Esta noche, luego que esta Honorable Corporación ha aprobado el proyecto de acuerdo presentado a la Mesa, de solidaridad con el país invadido, hago uso de la palabra, con enorme satisfacción, primero, como combatiente de la democracia chilena, y luego, como defensor de la democracia americana.

Porque es necesario decir, Honorable Cámara, que en este problema de Guatemala no se está ventilando el pequeño conflicto de un pequeño país, sino que se está definiendo el derecho que poseen las naciones americanas para darse el Gobierno que más les convenga, y, principalmente a que, por sus propios medios, puedan ir perfeccionando el sistema democrático que hayan elegido.

En este caso se pretende usar un subterfugio que, desde hace muchos años se viene agitando, por desgracia, no sólo en nuestra Patria, sino en la mayoría de los países americanos: no se da solución a los problemas que afligen al pueblo, no se encararan resultadamente las lacras sociales que están enseñoreándose en las masas populares; y la incapacidad de los Gobierno y la esterilidad de sus dirigentes para entender las angustias de los trabajadores, es siempre reemplazada por el subterfugio del anticomunismo.

En Chile, y esto deseo advertírselo a los señores Diputados que prestan su apoyo al actual Gobierno, el abusar demasiado del recurso del anticomunismo para disimular la indolencia que se tuvo en la solución de los problemas de los trabajadores, determinó que un cuatro de septiembre ese pueblo se volcara íntegro contra un mandatario que hacía uso excesivo de la monserga del peligro rojo.

El problema de la democracia americana es un tema que viene de siempre, desde que existe este Continente como Continente libre políticamente. En cambio, lo relacionado con la Unión Soviética, con la lucha entre

Oriente y Occidente, sólo tiene algunas décadas de duración.

El Honorable señor Lira ha recordado a Jaime Eyzaguirre, quien le ha dado a América el nombre de "Continente del dólar". ¡Exacto y preciso el título! Pero, habría que agregarle este subtítulo: "Continente del dolor, dolor por el dólar". El dolor que viene de la moneda rubia, que produce angustia en los trabajadores del cobre, de los cafetales, de los plataneros de la United Fruit Company, etcétera.

El dolor de América viene de su trágico problema económico con Estados Unidos, con la América del Norte. No se puede decir que el comunismo tenga relación íntima con los problemas de América o que haya que olvidar nuestras angustias y nuestros dolores porque se teme una invasión de los soviéticos. Si aceptáramos postergar todos nuestros problemas para enfrentar el probable peligro comunista, sería del caso no volver a estudiar en Chile la escasez del trigo, de la harina, de las subsistencias, el asunto de los precios remunerativos o el de las materias primas de América Latina, porque, según los científicos, es probable que en algunos siglos más o en medio siglo más, nuestro planeta sufrirá la invasión de los marcianos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO. — La causa de la angustia de América la tenemos en casa.

Teodoro Roosevelt quiso partir el istmo de Panamá; para ello, aplastó a la opinión pública de Colombia y arrasó con su Gobierno para sacar una parte de su territorio que los colombianos no querían entregar en la forma pedida. Todo aquello sucedió mucho antes que se planteara el problema del comunismo.

Cuando los norteamericanos fueron a Cuba y aniquilaron su dignidad y su independencia con el perfil de la metralla y del dólar, aún no se había planteado el dilema entre Oriente y Occidente.

Cuando en Brasil se crea un caos económico porque los mercados norteamericanos sencillamente extorsionan a los productores de café, no se está planteando el problema de Oriente contra Occidente; cuando baja el precio del cobre, cuando nuestras materias primas se cotizan sólo de acuerdo con la conveniencia de los monopolistas norteamericanos, no se está planteando el problema de Oriente contra Occidente, y cuando vienen los norteamericanos con su prepotencia de dólar produciendo dolor a través del Caribe, a través del Pacífico, a través del Atlántico, por Maracaibo, por Lima, por Chuquibambilla, por Tocopilla, tampoco se está planteando el problema de Oriente contra Occidente.

Si llegado el momento, el Honorable señor Valdés, el Honorable señor Campos Menéndez, me dijeran: "Vamos a luchar contra la Unión Soviética porque Rusia pone en peligro la estabilidad democrática de Chile", yo les contestaría: "Convenido, señores, vamos a luchar contra la Unión Soviética".

Pero sucede, Honorable Cámara, que hay un peligro que liga nuestras materias primas a la defensa de nuestra estabilidad democrática, y que no admite espera: el enemigo de los gobiernos constitucionales, que ahora, en Guatemala, está blandiendo su garra afilada y ponzoñosa para exprimir el corazón del pueblo guatemalteco.

Honorable Cámara, agrada, como luchador de la democracia chilena, comprobar que esta Corporación, despreciando el manido subterfugio que ha desnaturalizado la realidad de América, haya asumido una actitud de solidaridad con el Gobierno de Guatemala.

Se dice que el Gobierno de Guatemala es comunista.

Señor Presidente, hay decenas y decenas de hombres serios y responsables que pueden certificar que, efectivamente, hay un Partido Comunista en Guatemala, pero que es pequeño; que no tiene la suficiente agilidad ni el número para influir siquiera en las determinaciones trascendentales que han tomado los gobernantes de aquella nación.

En realidad, no puede haber hombre de sanos principios morales que sostenga que Jacobo Arbenz es comunista.

Lo que ha ocurrido es que Guatemala ha cometido un tremendo pecado, un pecado que no se puede perdonar en este tiempo: ha ido a la Conferencia Interamericana de Caracas a hablar con dignidad ante Estados Unidos.

El Canciller señor Toriello cometió la tremenda falta de dirigir sus ojos hacia la figura de Bolívar y de recordar los sentimientos del Libertador. Eso le pareció muy mal a algunos intereses.

Guatemala está sufriendo el embate de las fuerzas extranjeras no sólo porque expulsó de su terruño a la United Fruit Company, sino porque levantó la bandera de combate de la dignidad y de altivez de las naciones americanas.

La América del dolor se acostumbró a seguir el camino del dólar. Nunca los gobernantes se habían atrevido a golpear la mesa de las Conferencias Interamericanas para defender sus materias primas, porque temían la restricción de los empréstitos en dólares.

Pero Guatemala lo hizo. Ahora, entonces, su Gobierno debe sufrir la mala puñalada de las fuerzas mercenarias, reclutadas en el entropiso de la escoria, que están haciendo peligrar la estabilidad democrática de aquel Gobierno.

Y bien, Honorable Cámara, yo creo que los demócratas con el corazón bien puesto de esta América tienen que estar con el Go-

bierno de Arbenz, no porque allá existe un Partido Comunista, ni porque haya expropiado los terrenos de la United Fruit Company, ni porque haya encarado con dignidad y altivez su papel de gobernante de un país libre en las conferencias internacionales, sino porque, adherir a los conspiradores, adherir a aquella recua de bucaneros, es sencillamente solidarizar con todos los elementos fascistas y golpistas que están conspirando en mitad de la noche, para derribar los Gobiernos legítimamente constituidos que todavía, por fortuna, quedan en América. Adherir a las huestes de Castillo Armas, llevando una palabra, para que el bajo traidorzuelo siga avanzando para ametrallar a los hombres y a las mujeres que defienden su Gobierno en Guatemala, es sencillamente entregar una palabra de aliento para que los conspiradores trasnochados, aquí mismo, en Santiago, saquen carta de ciudadanía y mañana, también con el respaldo del dólar, echen por el suelo esta tradición democrática de que nos enorgullecemos los chilenos.

Aquí, Honorable Cámara, no está en disputa la lucha de Oriente y Occidente. Aquí no tenemos por qué dilucidar el grado de penetración que puedan tener los partidos comunistas en el mundo. Aquí se está dilucidando el derecho que tienen los pueblos de América a autodesignarse sus Gobiernos, a fijar sus puntos de vista políticos, a gobernarse a sí mismos, y a expropiar, si les viene en gana, sus propias tierras para echar afuera al amo extranjero. Eso es lo que se está discutiendo.

Calcule la Honorable Cámara que la United Fruit Company, expulse al Presidente Arbenz de Guatemala y que mañana llegue un nuevo Gobierno.

Mas, después los guatemaltecos tendrán la buena idea de darse otro Gobierno a sí mismos; que Estados Unidos, el señor Castillo Armas, Somosa, ese ángel de la guarda de la democracia norteamericana, podrán en cualquier momento arrasar repitiendo sus pringosas hazañas.

Y si continuáramos en este tren de cosas, si el día de mañana adoptáramos una resolución para defender nuestro cobre del mineral de "El Teniente", con la misma autoridad con que hoy se defiende el señor Castillo Armas, nosotros que le habíamos dado respaldo al señor Castillo, tendríamos también que otorgarlo a la Braden Copper para que derrocara al Gobierno del señor Ibáñez o cualquiera otro que nos hubiéramos dado constitucional y democráticamente.

De ahí, pues, Honorable Corporación, que esta noche yo rechace con vehemencia y con énfasis el calificativo de comunista o de enemigo de la democracia con que nos quieren regalar los adversarios del Gobierno de Guatemala, y en cambio sostengo que la más pura posición de demócrata y de sostenedor

de los Gobiernos constitucionales en América es de aquellos que hemos reconocido lugar junto al Gobierno guatemalteco.

Ahora bien, quisiera, Honorable Corporación, hacer una pequeña advertencia también al Gobierno de la República. Esta nación tiene una tradición muy grande de altivez y dignidad en las relaciones internacionales. En esto reconozco que hasta los Ministros de Relaciones Exteriores y los Presidentes de la República que vinieron de los Partidos de Derecha en nuestro devenir republicano, cada vez que hubo un conflicto internacional y que Chile tuvo que sustentar una posición en conferencias de esta naturaleza, siempre se adoptó una conducta seria y honrada. Lo menos que se le puede pedir, entonces, a nuestro Gobierno, en estos instantes, no es que el Ministro de Relaciones Exteriores traiga a la opinión pública declaraciones tortuosas para disimular el incondicionalismo a que, desgraciadamente, se han acostumbrado los representantes interamericanos cuando han llegado a las Conferencias Panamericanas de Cancilleres; lo menos que se le puede pedir al actual Gobierno, dirigido por Su Excelencia don Carlos Ibáñez del Campo, que recorrió de norte a sur el territorio planteando una política internacional digna y de independencia de los Estados Unidos; lo menos que se puede exigirle, digo, es que vaya allá a la Conferencia Consultiva de Cancilleres a plantear la posición de Chile, de defensa de la democracia, de defensa de los derechos de los pueblos para autodesignarse los Gobiernos que más les convengan; lo menos que le podemos pedir al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez es que vaya a solidarizar con el Presidente Arbenz, para que de esta manera se prolongue la tradición de dignidad, de honradez, de altivez y de orgullo que tiene la política internacional de Chile.

Y, por último, señor Presidente, siento una emoción enorme, al tener esta noche la oportunidad de levantar mi voz en esta alta tribuna democrática, para hacerle llegar al Gobierno y al pueblo guatemalteco el mensaje de los hombres que en esta patria también saben del amor, del amor que se manifiesta en las oraciones rezadas en español y del amor que se manifiesta en los emblemas de lucha de los revolucionarios. Siento un orgullo enorme al poder hacerles llegar, por encima del oleaje y del cresterio de las montañas, la voz de los hombres de Chile, que saben de la solidaridad, que se manifiesta en el trabajo y en la poesía. ¡Qué reciba Guatemala la adhesión de miles y miles de hombres y mujeres, poetas y arquitectos, mineros y panificadores, labriegos y pescadores; que reciba ella el aliento de todos los hombres y mujeres que pueblan esta larga faja de terreno, de amor y de lealtad!

¡Qué sepa ella que O'Higgins la está mirando, que el recado del Director Supremo,

de libertad para América, está junto a Arbenz! ¡Qué sepa ella que Bolívar, desde Ayacucho, la está acompañando! ¡Qué sepa que la Carta de Jamaica está en sus manos, que el Congreso de Cundinamarca y cuánta batalla fué librando el Libertador para poder darle a este continente la fisonomía de mundo libre, están con ella! ¡Qué sepa que la voz, la ilusión y la esperanza de Martí, por encima del Caribe, recobran vigor y se lanzan hacia el futuro, atravesando el tiempo, en cordial diálogo con Arbenz y su Gobierno!

Y, en fin, ¡qué sepa que la campana de la Iglesia de Dolores replica a todos los vientos

en las dulces manos del cura Hídaleo. llamando a la gente para que vaya en defensa del Gobierno de Arbenz, que es ir en defensa de América, de la libertad, de la democracia, del amor, del espíritu y de la cultura!

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 5 minutos.

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.